



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ARAGÓN**

**REORIENTACIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR
DE MÉXICO DURANTE EL GOBIERNO DE
VICENTE FOX (2000-2006)**

T E S I N A

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN
RELACIONES INTERNACIONALES
P R E S E N T A:
SÁMANO BARRÓN KARINA ANGÉLICA**

ASESOR:

LIC. RODOLFO ARTURO VILLAVICENCIO LÓPEZ





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A DIOS....

Por que siempre ha estado conmigo y me ha acompañado en cada paso que doy, no hay forma ni palabras para demostrarle mi especial gratitud por la fortaleza que me ha brindado

.

A MIS PADRES...

Por que siempre he contado con su apoyo incondicional, por creer en mí, por sus palabras de aliento y confort por que cimentaron en mi, bases sólidas y firmes que me permitieron ser la persona que ahora soy, y que seré.

A MIS HERMANOS...

Miguel Ángel y Zaira Nelly, por compartir mis alegrías y lágrimas, triunfos y derrotas, lo que me hace tener la plena seguridad de que siempre contaré con ellos.

A MI ASESOR...

Rodolfo Arturo Villavicencio López, por aceptar dirigir este trabajo, por su paciencia, consejos, apoyo, y principalmente por sentirme privilegiada de contar con su valiosa e importante amistad.

A CUAUHTÉMOC SANDOVAL RAMÍREZ...

Diputado Federal por la LX Legislatura, a quien admiro, respeto, estimo y quiero, por ser una persona invaluable que me ha permitido desenvolverme en el ámbito profesional y laboral a lo largo de estos últimos cuatro años

A INTEGRANTES DEL JURADO...

Personas que aún sin conocerme, me brindaron su tiempo para proporcionarme valiosas opiniones y observaciones que me permitieron concluir satisfactoriamente esta etapa de mi vida y cerrar un ciclo.

A LOS FAMILIARES Y AMIGOS...

Que me han brindado su apoyo incondicional

A TODOS ELLOS...

Gracias por formar parte de mi vida.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	
ELEMENTOS BÁSICOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO	6
CAPÍTULO II	
LA POLÍTICA EXTERIOR MEXICANA BAJO LA ADMINISTRACIÓN FOXISTA	22
2.1 Transición democrática y nuevo entorno internacional	23
2.2 Reorientación de la Política Exterior Mexicana bajo el gobierno del cambio	28
2.3 Papel de la Cancillería en la imagen internacional del gobierno mexicano bajo la administración del presidente Fox	31
CAPÍTULO III	
REPERCUSIONES DE LA REORIENTACIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR MEXICANA (2000-2006)	40
3.1 Intensificación de las relaciones con Estados Unidos	41
3.2 Distanciamiento con la región de América Latina	48
3.3 Estancamiento de las Relaciones con Europa y Asia-Pacífico	53
3.4 Evaluaciones y perspectivas de la Política Exterior mexicana durante el gobierno del cambio	55
CONCLUSIONES	59
BIBLIOGRAFÍA	64

INTRODUCCIÓN

La política exterior implementada durante el gobierno del cambio de Vicente Fox, se caracterizó, en primera instancia por dar continuidad al proyecto de neoliberalismo económico que heredara de sus antecesores. Con Miguel de la Madrid se comenzó a observar un cambio en la orientación de la política exterior de México, como en su momento lo demostró la adhesión de México al Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT) en 1986.

En el periodo de Carlos Salinas se aceleró aún más la inserción de México en la dinámica de libre comercio, muestra de ello, fue el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), que entró en vigor el 1º de enero de 1994, y con Ernesto Zedillo, lo más relevante fue la conclusión del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación con la Unión Europea, que entró en vigor el 1º de julio del 2000.

Se puede decir que desde Miguel de la Madrid, se comenzó a dar la pauta hacia el comercio y las inversiones, Salinas definitivamente fue quien se encargó de encarrilar a México hacia el libre mercado y Zedillo simplemente continuó la misma forma de dirigir la política exterior.

Cabe señalar que en el gobierno de Miguel Madrid además de la adhesión al GATT, se elevan a rango constitucional los principales ejes normativos que durante mucho tiempo, desde el logro de la independencia y el periodo revolucionario habían regido a la diplomacia mexicana.

Estos ejes normativos son: la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo y la lucha por la paz y la

seguridad internacionales. Los cuales se encuentran plasmados en el artículo 89 constitucional, en su fracción X, desde el 11 de mayo de 1988.

Todavía durante el gobierno de Miguel de la Madrid, se podría rescatar un buen desempeño diplomático, puesto que durante la desestabilización política y económica que existía en América Latina en 1986, la política exterior de México en ese entonces todavía se conducía con relativa autonomía e independencia frente al exterior.

Los casos más significativos para ejemplificar, fueron la creación del Grupo Contadora (Colombia, Panamá, Venezuela y México) que intentaba la búsqueda de soluciones pacíficas y negociadas en Centroamérica; el Grupo de los Seis (Argentina, Grecia, India, México, Suecia y Tanzania) interesada en el tema de desarme; y el Grupo de Cartagena, para buscar una salida digna y soberana al problema de la deuda externa que enfrentaban los países latinoamericanos.

Si bien desde Miguel de la Madrid se comienza a dar una nueva orientación de la política exterior, todavía su actuación y conducción fue en apego a los principales ejes normativos. Mientras que con Carlos Salinas, se dio una nueva visión y orientación al agilizar e implementar los mecanismos necesarios que permitieran tanto la inserción de México a las economías globales como la apertura al libre comercio e inversiones.

La administración de Ernesto Zedillo sólo representó la continuidad de lo que heredara de su antecesor, sobresaliendo la firma del segundo tratado comercial más importante para México, el de la Unión Europea.

Estos cambios repercutieron de manera directa en nuestra diplomacia tradicional producto de la misma historia de México, al crearse cierto prestigio derivado de aquel activismo que había logrado mantener en el ámbito internacional. Activismo que se observa desde su participación en la conformación de los grandes y

principales organismos mundiales, como la Organización de Naciones Unidas (ONU) y la Organización de Estados Americanos (OEA).

Para 1980 también se vivió un gran dinamismo internacional, al mantener una posición pacificadora, mediadora y negociadora respecto al conflicto centroamericano, lo que motivó la creación del Grupo Contadora; en cuanto al problema de la deuda que enfrentaban los países de América Latina, el mecanismo que representó la unión de la región fue el Consenso de Cartagena. Para la búsqueda de soluciones que permitieran el desarme de las dos principales potencias mundiales, Estados Unidos y la URSS, se inauguró el Grupo de los Seis.

Este tipo de acciones desplegadas por el Estado mexicano en ese entonces, fueron de gran importancia y trascendencia para la política exterior, al ser resultado de un proyecto de consenso e incluyente, basado en la promoción y defensa de su soberanía nacional a través de la integridad de su territorio y de la sociedad en general, aunado al respeto por el derecho internacional, la igualdad jurídica de los estados y su siempre apego a la autodeterminación de los pueblos y la no-intervención, principalmente.

Para iniciar los trabajos formales de inicio de sexenio en materia de política exterior, Vicente Fox se rodeó de un grupo de trabajo que generaron dudas y reservas por la abierta simpatía que mostraban sus integrantes hacia la política norteamericana, sobre todo el nombramiento de Jorge G. Castañeda Gutman, quien desde un inicio materializó su simpatía hacia la Casa Blanca y su fobia hacia América Latina, especialmente Cuba.

Como podrá confirmarse, las dudas eran fundadas. Se impuso una estrategia diplomática que respaldaba las posiciones de Estados Unidos de América en sentido contrario al tono histórico y tradicional de compartir los intereses en común con la región latinoamericana, aunado a que el canciller siempre se encontró en

un escenario de constantes enfrentamientos directos con el Poder Legislativo, por su forma de dirigir la política exterior.

Dicha estrategia la continuaría el siguiente canciller quien entrara en funciones después de la renuncia de Castañeda, Luis Ernesto Derbez un economista, quien a diferencia de su homólogo generó discrepancias en un primer momento por su inexperiencia en materia internacional, pero eso no impidió que siguiera cometiendo al lado de Vicente Fox, errores irremediables para la política exterior, como la tan conocida fallida candidatura para presidir el organismo hemisférico, la OEA, decisión considerada a título personal por no cubrir ningún requisito de consenso dejando en claro que se estaba lejos de tener una política de estado, además de sumarse a las frecuentes discrepancias con la región latinoamericana.

Estos precedentes permitirán demostrar a lo largo de este trabajo, que la política exterior desplegada por la administración del ex presidente Vicente Fox, se tradujo en un catálogo de improvisaciones, desatinos, cambiante, desastrosa y controversial, que se apartó de todos aquellos lineamientos y principios que alguna vez caracterizaron y predominaron en la diplomacia mexicana tradicional, toda vez que se continuó implementando el mismo modelo económico neoliberal de las administraciones anteriores aunado una creciente dependencia hacia Estados Unidos.

Este tipo de acciones y decisiones mostraron el permanente e insistente intento por empatar visiones con la administración del presidente George W. Bush además de convertir a la política exterior en inoperante e improvisada, que llevaron a consecuencias inmediatas sobre todo hacia algunos países de América Latina que desembocaron en conflictos diplomáticos con Brasil, Argentina, Venezuela, Cuba y Bolivia.

A partir de ahí se entenderá que la Política Exterior desplegada durante la administración del presidente Vicente Fox, se ha caracterizado, por la continuidad

que diera al proyecto económico que le heredaran sus antecesores, iniciada con el gobierno de Miguel de la Madrid, concretada por Carlos Salinas y seguida con Ernesto Zedillo, quienes enfocaron sus políticas a la búsqueda de mecanismos que permitieran la inserción de México al mundo del intercambio comercial así como a la atracción de flujos de inversión, ligado a la creciente preferencia y dependencia a los intereses políticos y económicos de los Estados Unidos.

El resultado de estas acciones y decisiones ejercidas durante el gobierno del cambio (2000-2006), han sido diversas, pero en materia de política exterior fueron desastrosas y ello se explicará y desarrollará en los siguientes tres capítulos los cuales podrán corroborar lo anteriormente expuesto.

El primer capítulo comprende las apreciaciones teórico metodológicas necesarias para dar sustento al desarrollo de esta investigación, el cual incluye el tipo de metodología a realizar, marco teórico, marco conceptual y marco histórico, lo que será el preámbulo en sí del trabajo.

En el segundo capítulo abordará el tema de la política exterior implementada durante la administración de Vicente Fox, a partir de la supuesta transición democrática y el entorno internacional presentado entre 2000-2006, así como valorar los objetivos del gobierno del cambio en materia internacional, incluyendo el papel que jugó la Cancillería mexicana durante los periodos de gestión de los cancilleres.

Finalmente, el tercer capítulo analizará cuales fueron las repercusiones de la reorientación de la política exterior de México (2000-2006), donde se hará mención sobre todo de la intensificación de la relaciones con Estados Unidos, el distanciamiento con países de América Latina, el estancamiento de las relaciones con Europa y Asia Pacífico y a partir de ahí hacer las evaluaciones y perspectivas de la política exterior mexicana.

CAPÍTULO I

ELEMENTOS BÁSICOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO

La conducción de la política exterior de México, durante la administración de Vicente Fox, se caracterizó por haber sido muy semejante a la que desplegaron los gobiernos de Miguel de la Madrid, Carlos Salinas y Ernesto Zedillo en el ámbito internacional; es decir, dando cobertura y acoplándose al modelo neoliberal ya implementado que ha provocado una nueva reorientación de la Política Exterior Mexicana.

Aunado a esto, la política exterior ha sufrido las consecuencias de una mala conducción y orientación de la misma, por intensificar las relaciones de México con Estados Unidos, dichas consecuencias han sido: un severo distanciamiento con América Latina en general; así como por marcadas diferencias con algunos gobiernos como: Cuba, Venezuela y Brasil, principalmente; y un severo retroceso y deterioro del prestigio internacional que México había logrado consolidar con anterioridad.

Desde un inicio se observó la tan marcada preferencia que se diera hacia Estados Unidos y más cuando se esperaba la concreción de un acuerdo migratorio así como una existente reciprocidad por la parte estadounidense, en cambio, en la agenda del gobierno de Bush, la prioridad se convirtió en la defensa de la seguridad nacional, llevando a cabo una campaña intensa contra el terrorismo.

Uno de los resultados perjudiciales para México, derivados de esa nueva política antiterrorista desplegada por Estados Unidos, fue intensificar medidas antimigratorias como el proyecto de construir un muro fronterizo, promovido por el presidente del Comité de Asuntos Judiciales en la Cámara de Representantes, Senador Republicano, James Sensenbrenner.

Por otro lado, las relaciones con la región de América Latina fueron de igual manera perjudiciales, si bien se dio un mayor distanciamiento también se llegó incluso a enfrentamientos diplomáticos innecesarios con las naciones de Cuba, Brasil y finalmente Venezuela.

Básicamente la política exterior de México se enfocó hacia Estados Unidos y América Latina, sobre todo al primero; por que en lo que respecta a la región de Europa y Asia-Pacífico pasó casi desapercibida en la agenda, al no existir un acercamiento ni fortalecimiento en las relaciones, a excepción de las visitas de Estado que realizara Fox y por la participación en los foros internacionales realizados en México.

La necesidad del gobierno mexicano por priorizar sus propios intereses y anteponer las relaciones con Estados Unidos contribuyeron a constantes discrepancias con el Congreso mexicano así como el descontento y cuestionamiento de diversos actores de la vida nacional políticos y no políticos incluida la sociedad en general.

En definitiva, la política exterior ejercida durante el gobierno de Vicente Fox Quesada, la mayor parte del tiempo fue desastrosa, ya que no se contribuyó a un mejoramiento y saneamiento de las relaciones de México con el exterior, sino más bien al estancamiento, al retroceso y a una clara tendencia a favorecer y priorizar el acercamiento con Estados Unidos, aunado a la abierta cobertura que se siguió dando a la política económica, la cual sólo favorece a ciertos sectores.

La presente tesina corresponde a una investigación de tipo documental, histórica, y seccional. En el caso de la investigación documental, se pretende hacer acopio de las fuentes bibliográficas, hemerográficas y mesográficas, fuentes básicas para el tema a desarrollar, elaborando fichas de trabajo como suplemento para profundizar en el tema, haciendo diversos tipos de extractos, como ayuda para conocer y ahondar en el tipo de la problemática a desarrollar.

Se entiende por investigación histórica, la ubicación temporal en la que se abordará el tema, que servirán como antecedentes para poder explicar aquellos cambios estructurales que se han dado en la orientación de la Política Exterior de México, a partir del gobierno de Miguel de la Madrid hasta la administración de Vicente Fox Quesada.

Para la investigación seccional, se especificará en un solo periodo de tiempo, que parte del año 2000 al 2006, en el cual se pretenderá hacer referencia a lo que fue la forma de dirigir la Política Exterior de México de la administración foxista y que incluye una breve recopilación de hechos sobre los efectos producidos por esta forma de conducir las relaciones de México con el exterior.

El método de investigación a realizar será de tipo deductivo, partiendo de lo general a lo particular, es decir, se iniciará con un análisis concreto y detallado, sobre los lineamientos seguidos e implementados por el gobierno del cambio, lo que permitirá finalizar la investigación con un estudio que pretenderá explicar ¿cuáles han sido las repercusiones en la reorientación de la Política Exterior de México durante este gobierno?, así como hacer una pequeña evaluación sobre la misma.

Retomar el periodo que va del 2000 al 2006, es significativo, tanto por ser reciente, como por haber sido la primera vez en la historia de México de darse una verdadera transición democrática; además de que marca la pauta y motiva a que el tema de las relaciones internacionales sea cuidadosamente estudiado, ya que durante este gobierno hubo un cambio totalmente radical en la conducción y orientación de nuestra política exterior.

Desde los inicios del gobierno de Vicente Fox, ya se mostraba una idea totalmente equivocada sobre la forma de dirigir la política exterior, que al obedecer a impulsos y a los intereses del grupo gobernante desembocó en detrimento de nuestra diplomacia mexicana.

Todo ello a cambio de acrecentar la dependencia política y económica con los Estados Unidos, externada hacia la total y extrema sublevación a los intereses de la Unión Americana. Lo que da por resultado, que la antigua tradición diplomática, los objetivos, bases, lineamientos y fundamentos que caracterizaba al Estado mexicano en sus relaciones con el exterior, haya sido cambiada por una política exterior inoperante e improvisada a cargo del grupo gobernante.

Por tanto, la presente tesina servirá como instrumento para comprobar que la política exterior, careció de un proyecto de nación propio, incluyente y definido, manteniendo las prácticas de un neoliberalismo económico ya implementado por las administraciones anteriores.

Para lograrlo, en primer lugar será necesario definir el concepto de Política Exterior, mismo que permitirá ubicar aquellas transformaciones en la orientación de la Política Exterior y finalmente hacer una evaluación de los costos políticos que ha tenido la adopción e inserción a la dinámica de la globalización y del neoliberalismo económico desde el gobierno de Miguel de la Madrid hasta la administración de Vicente Fox.

Entonces, podrá comprobarse que en la Política Exterior de Fox se dio una reorientación donde prevaleció el mismo proyecto económico y el mismo interés por priorizar las relaciones con la Casa Blanca, lo que resultó en una política exterior de constantes desatinos, por falta de un interés nacional de Estado y de un proyecto de nación incluyente y democrático.

Para dar mayor sustento y para los fines que persigue la elaboración de esta tesina, se retomará la teoría del Realismo Político, que de acuerdo a Morgenthau son seis principios los que constituyen el credo del realismo político y que son la base de toda teoría internacional¹:

¹ Del Arenal, Celestino, *Introducción a las relaciones internacionales*, editorial Red Editorial Iberoamericana, primera edición, México 1993, p.135

En primer lugar, se cree que la política, como la sociedad en general está gobernada por leyes objetivas que tiene sus raíces en la naturaleza humana, para lo que es necesario conocer primero las leyes por las cuales vive la sociedad, las cuales ahora son manipuladas y adecuadas a beneficio de los intereses que persigue el grupo gobernante sin importar las necesidades de la sociedad, por priorizar un modelo económico.

En relación al segundo se señala, que el interés para la política internacional, se define en términos de poder como fin inmediato, ello implica que para el caso de la política exterior mexicana es real y esto quizá representa el principio mas cercano al objetivo de esta investigación y es que los hombres que detentan el poder sobre una nación ejercen dominio sobre el resto de la sociedad.

Esto explica que durante el gobierno de Vicente Fox, por ejemplo y para el caso específico de la política exterior, predominó la continuidad de un proyecto económico ya instaurado por sus antecesores para agilizar y fomentar la inserción de México en la dinámica del intercambio comercial y la inversión extranjera, alejado de un proyecto de estado de consenso, para dirigirse en base a un interés nacional, que se base en la defensa, preservación y promoción de la soberanía nacional y en beneficio de la sociedad en su conjunto.

En suma, las consecuencias de estas acciones han sido diversas como el crecimiento de la desigualdad social, aumentando la brecha entre ricos y pobres y lejos de conducirse en apego y respeto a aquellos lineamientos de la diplomacia mexicana como, la autodeterminación de los pueblos y la no-intervención.

En el tercer principio explica que el interés nacional es: como el objetivo supremo que guía la lucha por el poder y que puede identificarse con la supervivencia del estado, es decir la protección de su identidad física, política y cultural, contra los ataques de otros estados².

² Idem, p. 136

El interés nacional según el realismo político, se define en función del poder, y para este caso, además de ser aplicable, también puede señalarse que debiera entenderse como la afirmación del Estado como soberano e independiente frente al exterior, ejerciendo la defensa de la soberanía nacional en equidad entre sociedad y gobierno, sociedad que tiene el derecho de ejercer su soberanía eligiendo libremente la forma de gobierno que más se adecue a sus intereses y esta forma se presentó por primera vez en aquel inolvidable 2 de julio del 2000.

Así, la Política Exterior no puede seguir siendo pragmática, tomando decisiones sin un análisis previo y consciente de lo que ello implicaría, sino en la conformación de un proyecto de consenso y con identidad propia de corto, mediano y largo plazo que involucre a los diferentes actores que conforman al estado y se convierta en la defensa de un verdadero interés nacional, para que le permita conducirse con cierta independencia y autonomía frente al exterior.

También – el interés nacional - debe identificarse con el interés de otras naciones, esto es, para saber cuál es el grado de compatibilidad y diferencias que se tiene, con la finalidad de tener un panorama más claro del escenario político internacional, a la práctica el interés y los objetivos de política exterior de México se han adecuado a factores y condiciones externas, principalmente a las políticas procedentes de la Unión Americana.

Si se presentarán casos de diferencias en cuánto a los objetivos de los intereses de los estados, ante todo tendría que prevalecer el interés propio del Estado para evitar la absorción por parte de otras naciones. Lo cual dejaría en claro que el principal compromiso que se debiera de tener es con su propio pueblo y no con los pueblos ajenos.

El cuarto, quinto y sexto principio al que se refiere Morgenthau, hacen hincapié en la moralidad y la ética las cuales no deben confundirse con la de los individuos en sus relaciones personales, que para el realismo político es imperativo mantener

esta diferencia para no subordinarse a otras normas que no sean exclusivamente políticas.

La conducción de la política exterior de la administración foxista, a diferencia de los gobiernos anteriores que se habían caracterizado por haber mantenido frente al exterior una línea que guardaba respeto por la soberanía y la defensa de un interés nacional, los cuales a partir del sexenio de Miguel de la Madrid comenzaba a ser notorio el cambio de dirección que tomarían todas aquellas decisiones en materia internacional además de que los objetivos serían otros, pero es con Carlos Salinas, que se implementan nuevos mecanismos para insertar a México en la dinámica del libre comercio y la necesidad de atraer nuevos capitales extranjeros.

Con Vicente Fox, se siguió manteniendo el mismo proyecto económico, pero la diferencia radica en que a lo largo de seis años se basó en constantes improvisaciones y desatinos que resultaron ser controversiales y dañinas para el país y ello permite demostrar que realmente si existió una reorientación de la política exterior.

En cuanto a las relaciones con otros países, especialmente los que son considerados como aliados, en este caso, ha significado una total y completa dependencia y supeditación a los intereses políticos y económicos de la Unión Americana, lo que se traduce en un control progresivo y absoluto que ha permitido el mismo grupo gobernante.

Cabe retomar, además de la teoría del realismo político, los enfoques aplicados al análisis de la política exterior de México, para este caso corresponderían al que hace referencia al marco jurídico-normativo y el realista.

Del primer enfoque, podemos rescatar dos observaciones relevantes la primera; que los estudiosos mexicanos de la diplomacia eran casi siempre, participantes activos, puesto que como herramienta usaban sus trabajos como medio para

reflexionar sobre las mejores posibilidades de contrarrestar el poder de las grandes potencias y la segunda; que en este tipo de enfoque no se reconoce todavía la posibilidad de que la acción de grupos políticos de oposición en el interior del país, con visiones distintas, puedan influir en la definición de la política exterior³.

El segundo enfoque concibe que la acción de los países como México, se amolda a la acción e intereses de las grandes naciones y como bien se señala, el enfoque realista persiste, hasta la fecha⁴.

Enfoques que junto a la teoría del realismo político, permiten reforzar el marco teórico y al mismo tiempo, son los mas adecuados para el desarrollo de esta tesina puesto que, queda claro el papel que anteriormente y por largo tiempo había hecho México dentro del contexto internacional, al actuar como una nación libre y soberana que como tal respetaba las normas del derecho Internacional al igual que sus principales ejes normativos como la autodeterminación de los pueblos, la no-intervención y la igualdad jurídica entre los Estados, logrando y manteniendo un equilibrio a nivel interno y externo, prevaleciendo ante todo un interés nacional en beneficio del Estado mexicano.

La Política Exterior puede ser entendida como la adopción de posiciones, actitudes, acciones y decisiones que tiene un Estado más allá de sus fronteras. Así mismo, es importante destacar que tanto la Política Exterior como la Política Interna, se complementan recíprocamente, es decir, una política exterior que no tome en cuenta realidades internas no tendrá viabilidad; una política doméstica desvinculadas de las reglas del juego internacionales tendrá una mínima eficacia⁵.

³ Borja Tamayo Arturo, *Enfoques para el estudio de la política exterior de México: evolución y perspectivas*, La Política Exterior de México, Enfoques para su análisis, COLMEX y el Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, primera edición, México 1997, p. 24

⁴ Idem, pp. 30-31

⁵ Véase *Los Dilemas de la Política Exterior* de Bernardo Sepúlveda Amor en Rabasa Emilio O. Coord., *Los siete principios básicos de la política exterior de México*. p. 32

También el proceso de toma de decisiones que deriven de las relaciones exteriores debe dirigirse por una congruencia con el interés nacional en beneficio del Estado y lo que lo conforma, influido por factores políticos, sociales, económicos, geográficos, históricos, etc.

Una mejor definición sería: “La Política Exterior es el conjunto de políticas, decisiones y acciones que integran un cuerpo de doctrina coherente y consistente, basados en principios claros sólidos e inmutables, forjados a través de su evolución y experiencia histórico, permanentemente enriquecido y mejorado por el que cada Estado u otro actor o sujeto de la sociedad internacional define su conducta y establece metas y cursos de acción en todos los campos y cuestiones que trasciendan sus fronteras o que puedan repercutir al interior de los suyos, ya que es aplicado sistemáticamente con el objeto de encausar y aprovechar el entorno internacional para el mejor cumplimiento de los objetivos trazados en aras del bien general de la nación así como de la búsqueda del mantenimiento de las relaciones armoniosas con el exterior”⁶.

La política exterior desplegada durante la administración del presidente Vicente Fox, se ha caracterizado, por dar continuidad al proyecto neoliberal que heredara de sus antecesores, principalmente por Carlos Salinas y Ernesto Zedillo, quienes enfocaron sus políticas a la búsqueda de mecanismos que permitieran la inserción de México al mundo de la globalización y del neoliberalismo económico.

Se manifiesta una creciente dependencia y sublección a los intereses políticos y económicos de los Estados Unidos, una realidad que no puede dejarse de lado, ya que también es parte importante en la reorientación de la política exterior.

En el transcurso de la historia mexicana, la política exterior mexicana desde los albores de la independencia de México hasta la década de 1980, ha ido atravesando por una serie de cambios, a los que cabalmente había ido

⁶ Hernández-Vela, Edmundo. *Diccionario de Política Internacional*, Ed. Porrúa, México, 1999.

adaptándose y acoplándose de acuerdo al propio contexto internacional que se presentará, como la primera y segunda guerra mundial, que enfrascó y dividió al mundo entre dos potencias hegemónicas a lo que se le llamó la guerra fría y los enfrentamientos en la región de Centroamérica que no pueden pasar desapercibidos.

Aquellos diferentes eventos históricos de nuestra vida política nacional, permitieron que el desarrollo de la Política Exterior Mexicana se dirigiera y siguiera los mismos objetivos y lineamientos, en un marco de legalidad y respeto al derecho internacional.

La participación que México ha tenido en el exterior, también se ha caracterizado por ser promotor y defensor de las normas del derecho internacional, a favor de un trato igualitario, equitativo y justo entre las naciones regidas por el imperio del derecho, además de que forma parte esencial para la formulación y conducción de las relaciones con el exterior.

El Derecho Internacional ha sido parte inseparable de la política exterior mexicana, por identificarse con un conjunto de normas e instituciones que han sido parte también del orden jurídico mexicano, por formar parte en todos aquellos tratados internacionales que ha suscrito México y por que han sido recogidos y adoptados constitucionalmente.

Ahora bien, para la formulación y conducción de las relaciones de México con el exterior, primero era necesario definir su propio interés nacional, el cual se traducía, en la búsqueda de una identidad a través de la defensa, preservación y afirmación de la soberanía nacional, que le permitiría mostrarse como un Estado independiente, autónomo y soberano, seguido de la defensa por la autodeterminación de los pueblos y la no-intervención.

De acuerdo al artículo 39 de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos “La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno.

De la autodeterminación de los pueblos, la no-intervención y la igualdad de los estados, se desprenden también de un interés nacional, para el primero, tiende a interpretarse como un derecho que el pueblo tiene para elegir su propia forma de gobierno, que cubra sus necesidades en el ámbito político, económico y social, sin ningún tipo de presión externa, en teoría es lo correcto aunque a la práctica no se lleve a cabo como debiera.

La autodeterminación de los pueblos, se puede entender mejor retomando la Doctrina Estrada, en la cual expresa lo siguiente:

Después de un estudio muy atento sobre la materia, el gobierno de México ha transmitido instrucciones a sus ministros o encargados de negocios en los países afectados por las recientes crisis políticas, haciéndoles conocer que México no se pronuncia en el sentido de otorgar reconocimientos a los Estados, por que considera que está es una práctica denigrante que sobre herir la soberanía de otras naciones, coloca a estas en el caso de que sus asuntos interiores puedan ser calificados, en cualquier sentido, por otros gobiernos, quienes de hecho asumen una actitud de crítica al decidir favorable o desfavorablemente, sobre la capacidad legal de regímenes extranjeros. En consecuencia el gobierno de México se limita a mantener o retirar, cuando lo crea procedente, a sus agentes diplomáticos, y a continuar aceptando cuando también lo considere procedente, a los agentes similares agentes diplomáticos que las respectivas naciones tengan acreditados en México. Sin calificar, ni precipitadamente ni a *posteriori*, el derecho que tengan las naciones extranjeras para aceptar, mantener o substituir a sus gobiernos o autoridades⁷.

⁷ Sepúlveda César, *Derecho Internacional*, 23ª edición. Editorial Porrúa. México. p. 94-95

Para la no-intervención y la igualdad de los Estados, se ajusta la Doctrina Carranza de 1918, que establece que:

La igualdad, el mutuo respeto a las instituciones y a las leyes y a la firme y constante voluntad de no intervenir jamás, bajo ningún pretexto, en los asuntos interiores de otros países...que el Ejecutivo a mi cargo ha seguido, procurándola mismo tiempo obtener para México un tratamiento igual al que otorga, esto es, que se le considera en calidad de Nación Soberana, como al igual de los demás pueblos; que sean respetadas sus leyes y sus instituciones y que no se intervenga en ninguna forma en sus negocios interiores⁸.

Al retomar estos aspectos necesarios para los objetivos a perseguir por esta investigación, reflejan que hasta la década de 1980 eran partes fundamentales, necesarios e inseparables para las relaciones de México con el exterior, lo cual representaba que anteriormente en la práctica, existía una política exterior de estado, congruente y sujeta a los intereses del Estado mexicano basados en un interés nacional en común que incluía la defensa por la soberanía, también la ejecución de los principales lineamientos que a la fecha prevalecen, como la autodeterminación, la no-intervención y la igualdad jurídica de los estados.

En la práctica, se vio reflejado en el entorno internacional, logrando jugar un papel de gran importancia que le valió para conseguir cierto prestigio y reconocimiento por parte de la comunidad mundial, por dar muestras de dirigirse con relativa autonomía e independencia.

Desgraciadamente en todo el periodo sexenal de Vicente Fox, la política exterior se envolvió en frecuentes improvisaciones, haciendo que la toma de decisiones fuera desatinada, toda vez que aquel prestigio internacional que se lograra y consolidara a través de la historia se ha perdido; la relativa autonomía e independencia con que dirigiera sus relaciones ya no existe. Pues la conducción

⁸ Hernández-Vela S. Edmundo, *La Doctrina Carranza en el umbral de una nueva sociedad internacional*, en Revista Mexicana de Política Exterior 39, verano 1993, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, México., p. 41.

de la diplomacia mexicana dependió y continuó un modelo económico ya implementado.

En la mayor parte del tiempo del gobierno foxista la conducción y toma de decisiones en materia internacional, se caracterizaron por la falta de un proyecto de nación propio e incluyente, aplicando las mismas reglas para acoplar a la política exterior de México con la política económica. Estos factores han orillado a que se de una reorientación de nuestra política exterior, la cual solamente ha cambiado de forma y no de fondo.

A finales de la década de 1980, con Miguel de la Madrid se comienza a observar un giro en la orientación de la Política Exterior, muestra de ello, fue la adhesión al Acuerdo General de Aranceles y Comercio, conocido como el GATT, en 1986, posteriormente, Organización Mundial de Comercio (OMC).

Casi paralelamente, el 11 de mayo de 1988 los principios de Política Exterior se elevan a rango constitucional, mediante DECRETO por el que se reforma la Fracción X del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Dicho artículo señala que, las facultades y obligaciones del presidente son:

Dirigir la política exterior y celebrar tratados internacionales, sometiéndolos a la aprobación del senado. En la conducción de tal política, el titular del poder ejecutivo observara los siguientes principios normativos: la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los estados; la cooperación internacional para el desarrollo; y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.

El gobierno de Carlos Salinas de Gortari se enfocó en la búsqueda de mecanismos que permitieran y aceleraran la inserción de México en el mundo de las grandes economías globales, la prueba clara de ello es el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) de 1994.

La administración de Ernesto Zedillo no mostró cambio alguno, más que continuar lo que dejara su antecesor, y lo más relevante de su gobierno en política internacional fue la firma del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación con la Unión Europea, que entró en vigor el 1º de julio del 2000.

Al conjuntar esta serie de eventos, se puede observar un claro rompimiento con una vieja tradición de la diplomacia mexicana, la cual no fue fácil construir debido a los diferentes sucesos históricos ocurridos en la vida del país, como la Independencia y la Revolución Mexicana, hechos que permitieron al estado mexicano promover la defensa, promoción y respeto de la autodeterminación de los pueblos y la no intervención.

Pese a que en cada uno de ellos sucedieron hechos diferentes, tienen algo en común y es que a lo largo de la historia, tanto a nivel interno como nivel externo, se seguían manteniendo los mismos objetivos e intereses; es decir, la promoción y defensa de nuestra soberanía nacional, mediante la autodeterminación de los pueblos y la no-intervención, así como la defensa por la igualdad jurídica entre los estados.

México, todavía hasta finales de 1980, había proyectado hacia el exterior una postura de dirigirse como Estado soberano, autónomo e independiente, reflejado en una imagen de seguridad, confianza, pero sobre todo, un gran activismo político, que le valió del reconocimiento y respeto de la comunidad internacional.

Se podría decir que pese a las diferentes situaciones por las que atravesó nuestro país, existía un verdadero consenso en la política exterior, que no fue fácil construir, pero que todavía hasta antes de que terminara el gobierno de Miguel de la Madrid mantenía un *status* de equilibrio a nivel internacional, de gran relevancia e importancia dentro de la comunidad mundial, logrando el respeto y reconocimiento por la misma, como un estado libre y soberano.

El consenso de la política exterior mexicana se logró y enriqueció a través de la propia experiencia histórica, por tanto, las relaciones con el exterior se basaban en la defensa de su propio interés nacional, por medio de la defensa de la soberanía nacional, que le permitían aplicar sus propios lineamientos jurídicos y su propio marco doctrinario a favor de un derecho internacional más justo y equitativo entre las naciones.

Para describir mejor el consenso de la Política Exterior del Estado Mexicano, al que se hace referencia, podríamos citar algunos ejemplos claros y de gran relevancia e importancia.

Se puede empezar por la participación e integración de México en los trabajos de conformación de los principales organismos multilaterales como las Naciones Unidas (ONU) en 1945 y regionales como la Organización de Estados Americanos (OEA) en 1948.

Ya para la década de 1980, de nuevo sigue existiendo un gran activismo internacional, en aspectos políticos, económicos y de seguridad nacional, mejor identificados con la creación del Grupo Contadora para la pacificación en la región de Centroamérica, el Grupo de los Seis para el tema de desarme, el Grupo de Cartagena, para el problema de la deuda externa que presentaban los países latinoamericanos.

El activismo de la diplomacia mexicana que existía en ese entonces, cubría los principales aspectos políticos, económicos y sociales. Sin embargo, con la adhesión de México al GATT, a finales del gobierno de Miguel de la Madrid, la política internacional se comienza a enfocar hacia la búsqueda de mecanismos que permitan una amplia apertura económica y comercial hacia el exterior, como en su momento también lo fue la firma del TLCAN.

Se puede observar que, el consenso de la política exterior de antaño quedó en el olvido, los objetivos fueron diferentes, al prevalecer la necesidad de adoptar e implementar una política de tipo económico y comercial y ser la punta de lanza que abriría nuevos horizontes para insertarse a la nueva dinámica internacional y no quedarse rezagado frente a las nuevas transformaciones económicas que se presentaban en ese entonces.

Iniciado el siglo XXI, se da paso a una nueva transición democrática, supuestamente, el garante de esta nueva etapa para la vida nacional del país sería, Vicente Fox, quién desde su campaña presidencial, hiciera alarde de hacer el cambio que México necesitaba, pero que para las relaciones de México con el exterior significó un severo retroceso y estancamiento.

CAPÍTULO II

LA POLÍTICA EXTERIOR MEXICANA BAJO LA ADMINISTRACIÓN FOXISTA

Las expectativas que representó el triunfo de Vicente Fox, en un principio eran altas, tanto en lo interno como en lo externo, significó el primer gran paso para desfilarse por una verdadera transición democrática, expresada por la voluntad popular en las urnas el 2 de julio de 2000, simbolizaba también el rompimiento de más de 70 años de gobierno del PRI.

Este cambio, en teoría reafirmaba la legitimidad de Vicente Fox como gobernante, quién emprendería las reformas estructurales necesarias en el aspecto político, económico y social que el país y la sociedad en general esperaban.

Para la esfera internacional, la contienda electoral que dio por resultado la victoria indiscutible de Fox, el primer candidato de oposición en destituir al régimen priísta, con un cierre electoral de 43.4%, de un total de 64% de los votos que representaban a los mexicanos, contra 36.9% y 17% de los votos, correspondientes al PRI y PRD⁹ respectivamente.

Bajo este escenario, el gobierno foxista, logra conseguir el llamado bono democrático otorgado por la comunidad internacional, que no es otra cosa, mas que el reconocimiento de haberse llevado a cabo unas elecciones limpias en un ambiente de legitimidad y democracia, lo que creó cierta confianza para el nuevo gobierno.

Bono democrático que podría interpretarse como un voto de confianza dado a los nuevos gobiernos que optan por el camino democrático y que desaprovechó Fox, que por el sólo hecho de ser un presidente electo fuera de las filas del PRI lo

⁹ Riding Alan. *¿Cambiará México ahora?*, traducción del inglés de Sofía Romero, Editorial Joaquín Mortiz, México. p.50

había conseguido, pero que poco a poco fue desgastando esa credibilidad y confianza que le otorgara el exterior.

Conforme se vaya desarrollando esta investigación se observará que la política exterior mexicana ha sido utilizada con un sólo fin, dar la cobertura necesaria para expandir el proyecto económico y así continuar la trayectoria que dejaron sus predecesores al buscar mayor participación de México en las grandes economías de libre mercado, a manera de cubrir los objetivos de la clase gobernante en el poder.

2.1 Transición democrática y nuevo entorno internacional

A un par de días de celebradas las elecciones presidenciales de 2000, el 14 de julio, Fox presentó un plan de política exterior, desarrollada por Agustín Gutiérrez Canet y Martha Barcenas Coqui, titulado: Elementos para una propuesta de política exterior de Vicente Fox¹⁰, en el que se plantea una serie de objetivos divididos por regiones:

En primera instancia América del Norte, promoviendo la libre circulación de mano de obra, que si bien no es inmediato, si puede buscar los mecanismos necesarios para lograrlo; América Latina, replantear la relación y ampliar el diálogo y la cooperación; del tema Cuba, habla de apoyar la apertura y democratización de la isla, así como la defensa de los derechos humanos, sin dejar de lado seguir condenando el embargo estadounidense; Europa, elevar la participación del comercio, sin reducir el intercambio con Estados Unidos y Canadá; y la ONU, participar en los temas de seguridad mundial dentro del Consejo de Seguridad y considerar participar en las operaciones de mantenimiento de la paz.

¹⁰ Aponte, David. *Proponen a Fox viraje oficial sobre soberanía y Cuba*. Periódico La Jornada del 14 de julio de 2000 en <http://www.jornada.unam.mx/2000/07/14/010n1gen.html>, fecha de consulta, 02 de julio de 2007.

Conforme avanzaban los días, la política exterior volvió a ser considerada dentro del discurso de toma de posesión de Vicente Fox Quesada, el 1º de diciembre de 2000:

En materia de política exterior, rechazamos todo intento de injerencia en nuestros asuntos internos; condenamos cualquier intención de hacer valer un criterio extraterritorial en la aplicación de las leyes de terceros; nos oponemos a las visiones unilaterales y a cualquier trato que infrinja la regla máxima del derecho internacional; igualdad soberana entre las naciones.

Mi gobierno no dejará solos a nuestros migrantes ni a nuestras empresas frente a abusos de la autoridad o prácticas desleales del comercio internacional. Nos aseguraremos de que el talento que tenemos por todo el mundo en nuestras embajadas y consulados, se convierta en el mejor aliado de sus derechos y en una verdadera palanca del desarrollo económico de nuestro país.

Una de las cosas que más duelen es ver cómo cada año, cientos de miles de mexicanos, muchos de ellos bien preparados, tienen que emigrar a Estados Unidos y Canadá para encontrar ahí trabajo y oportunidades que les son negados en su propio país. A todos ellos reitero el compromiso de que velaré por sus derechos en el extranjero y en su regreso a México. Aquí haremos lo esencial: trabajaremos para que pronto encuentren las oportunidades que fueron a buscar, porque México los necesita¹¹.

Objetivos que siguen siendo los mismos que las administraciones anteriores manejaran, aplicados con mayor profundidad pero con resultados desfavorables, como también se puede observar en los objetivos fijados en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006¹², en el cual se establecían cinco objetivos estratégicos:

¹¹ Discurso de toma de posesión del Presidente Vicente Fox Quesada, 1º de diciembre de 2000, en <http://www.rcadena.net/Fox-pos.html> fecha de consulta, el 5 de julio de 2007.

¹² Véase Plan Nacional de Desarrollo en, <http://pnd.fox.presidencia.gob.mx/index.php?idseccion=35> 28 de junio de 2007.

- 1.- promover y fortalecer la democracia y los derechos humanos como bases fundamentales del nuevo sistema internacional;
- 2.- fortalecer nuestra capacidad para proteger y defender los derechos de todos los mexicanos en el extranjero;
- 3.- intensificar la participación e influencia de México en los foros multilaterales, desempeñando un papel activo en el diseño de la nueva arquitectura internacional;
- 4.- utilizar los esquemas de concertación regional para equilibrar la agenda de política exterior mexicana, creando nuevos ejes de acción política, y
- 5.- apuntalar y encabezar los esfuerzos de promoción económica, comercial, cultural y de la imagen de México en aras de un desarrollo nacional sustentable y de largo aliento.

De ahí que estos objetivos quedarán solo en papel, por que una vez implementados ninguno se cumplió, incluso faltaría anexar uno de los principales objetivos: intensificar, estrechar y ajustar al Estado mexicano a los intereses de los Estados Unidos creando una política exterior de preferencia, alejada de América Latina y careciendo de un acercamiento y fortalecimiento de relaciones con la región de Europa y Asia Pacífico.

La transición democrática daba inicio en México, tras haberse logrado unas elecciones limpias, bajo un marco de legalidad y respeto a la decisión del pueblo mexicano mostrado en las urnas en la búsqueda de un cambio significativo, que al interior se tradujera en la implementación de cambios que cubrieran sus necesidades como: reducir la pobreza, equilibrio en el poder adquisitivo, fuentes de empleo, por mencionar algunos; a través de las reformas necesarias para lograrlo.

Hacia el exterior, México lograría una mayor capacidad de negociación internacional, especialmente frente a Estados Unidos¹³, la llegada al gobierno de un titular del Ejecutivo también mostraba un panorama interno favorable, ya que

¹³ Lozas Muñoz Laura, *La política exterior de Fox hacia la Unión Europea ¿cambio o continuidad?* en <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/325/32512006.pdf> fecha de consulta 3 de julio de 2007.

por ser el primer gobernante fuera de las filas priístas fue vista con buenos ojos, además de que en el Congreso Mexicano confluían diferentes fuerzas políticas, modificando el proceso de toma de decisiones, lo que significaba que dejaría de estar a disposición del Poder Ejecutivo, dando a Fox la oportunidad de colocar dos temas novedosos en la agenda de política exterior derechos humanos y democracia.

Hablar de la nueva transición democrática que se vivió durante el periodo sexenal 2000-2006, implica que el Ejecutivo no será el único actor quien conducirá la política exterior, puesto que ahora, para el proceso de toma de decisiones en torno a este tema, confluían una participación tanto del Congreso como de diversos actores políticos y no políticos, de la sociedad en general, sin olvidar la exhaustiva participación de los medios de comunicación.

La importancia de retomar lo anteriormente mencionado, es en primer lugar, para aclarar que antes, durante y después de la campaña electoral del dos de julio del 2000, la Política Exterior no cobraba real interés tanto para el grupo político como para Vicente Fox y aún así en términos concretos el panorama internacional para México, iniciaba favorablemente, sin olvidar y dejar de lado que su principal prioridad sería Estados Unidos.

Cabe resaltar que por el solo hecho de darse un cambio de gobierno bajo las siglas de la legalidad y la democracia, el contexto internacional que se presentaba para México en un inicio era favorable, al convertirse por un leve momento en el centro de atención, lo que significaba que la nueva administración ya tenía ganado una mejor imagen hacia el exterior derivado de la credibilidad que diera la nueva transición democrática de aquel 2 de julio.

Credibilidad que cambió en cuanto inició la administración, con crecientes desatinos en la conducción y orientación de la política exterior. Quizás el único punto favorable en principio fue poner en la agenda el tema migratorio, lo cual no

se le discute ni cuestiona, sin olvidar el voto contra la guerra en Irak, promovida por Estados Unidos.

Lo que se cuestiona fue la forma tan pragmática de dirigir y orientar la política exterior, en el sentido de tomar y ejercer acciones y decisiones que en su mayoría carecieron de un consenso nacional de carácter incluyente, que dejaron a la realidad política, económica y social de lado.

En su afán por priorizar las relaciones con Estados Unidos y por apostar a un protagonismo internacional que nunca consiguió, olvido algunas cuestiones como evitar enfrentamientos diplomáticos innecesarios con algunos países de América Latina, acercarse a Europa y Asia Pacífico, aquilatar las relaciones con el Congreso mexicano, y sobre todo dejo fuera a los principios que rigen nuestra política exterior; pero lo que no olvido fue apostar por cumplir sus propósitos particulares, como por ejemplo; impulsar la fallida candidatura de Luis Ernesto Derbez para presidir la OEA o seguir manteniendo el voto en materia de derechos humanos contra Cuba.

La escena internacional se iba transformando y adquiriendo nuevos tintes mientras la Casa Blanca auspiciaba su política contra el terrorismo, incentivando medidas unilaterales como la invasión a Irak, en América Latina también se darían cambios trascendentales como el triunfo de los nuevos gobiernos de izquierda dados en Chile, Brasil, Bolivia, Uruguay, Nicaragua, Argentina, principalmente e incluso el avance en los últimos tiempos de países como China o India sobre todo en cuestiones de desarrollo tecnológicos, económicos y comerciales en el terreno internacional.

Por lo tanto, México quedó al margen de casi todos estos acontecimientos, incluso fue relegado por el mismo Estados Unidos, aquella credibilidad que se forjara a nivel mundial en un inicio quedo atrás, consiguiendo que la política exterior se haya convertido en rehén del propio grupo gobernante, producto de la continuidad

al modelo económico neoliberal de sus antecesores y a la carencia de una política de estado, orilló a que quedara sin rumbo ni congruencia, lo que da por resultado que mientras las naciones y regiones avanzan, crecen y se desarrollan, nuestro país retrocede a cada momento.

2.2 Reorientación de la política exterior mexicana bajo el gobierno del cambio

Iniciaba el gobierno del cambio, con una buena proyección de credibilidad por parte de la comunidad internacional, con dos objetivos novedosos para la conducción de las relaciones de México con el exterior: democracia y derechos humanos, sin olvidar una mayor participación en los organismos multilaterales y estrechar aún más las relaciones con Estados Unidos.

Es importante reafirmar que en esta administración se continuaría con el impulso y aplicación del modelo del neoliberalismo económico, acentuando su dependencia política, comercial y financiera respecto al exterior sobre todo hacia la Unión Americana, como se observará en el desarrollo de esta tesina.

Como presidente electo Fox arrancaba su carrera como gobernante, así comenzaba cubrir las prioridades que se había propuesto para promover una nueva y mejor imagen internacional, para ello se realizarían las primeras giras con dirección a América Latina, siguiendo con Canadá y Estados Unidos, Centroamérica y Europa, lo cuál hizo.

Al parecer la visita que hiciera a países de América Latina, significaba la reafirmación de dar prioridad a la región, esto corroboraba el espacio preferencial que ocupaba en la agenda de política exterior, buscando ampliar y profundizar las relaciones económicas y políticas pero, con la variable de la promoción de la democracia y el respeto a los derechos humanos.

Así como daba inicio el nuevo gobierno, daban inicio sus primeros errores frente al exterior, por mencionar que durante su estancia en Estados Unidos y Canadá, proponía la profundización del proceso de integración de América del Norte sugiriendo la libre movilidad de la mano de obra¹⁴, propuesta que fue descartada por ambas naciones y corroborada después por John D. Negroponte.

En septiembre de 2000, se realizó el seminario “México en el mundo del siglo XXI”, en la Universidad Iberoamericana, donde participo el Ex Embajador de Estados Unidos en México, John D. Negroponte, quien durante su participación con la ponencia *Las relaciones México-Estados Unidos en el marco de los nuevos gobiernos*, retomó lo que había mencionado Fox, sobre el tema de la movilidad laboral. Al respecto señaló que:

ni la administración ni el Congreso estadounidense están preparados para eliminar las restricciones a la entrada de todos los trabajadores extranjeros o a los de un solo país, como México ¹⁵.

Prueba clara de que, aunque George W. Bush haya favorecido a México con un trato preferencial, esto no sería así. Fox olvidó que el Congreso de Estados Unidos no lo aceptaría ya que ese tipo de decisiones sólo compete al gobierno estadounidense y como tal es asunto interno.

El 16 de febrero de 2001, en San Francisco del Rincón, Guanajuato, en el rancho San Cristóbal, se realizó la primera visita oficial del presidente George W. Bush, abordando temas de comercio, inmigración y narcotráfico, donde emitieron una declaración conjunta denominada Propuesta de Guanajuato, encaminada a

¹⁴ Velázquez Flores Rafael, *Factores, bases y fundamentos de la Política Exterior*, Plaza y Valdes, primera edición, México 2005, p.247

¹⁵ Inició el seminario *México en el mundo del siglo XXI*, en la Universidad Iberoamericana, boletín de prensa CS0914, 11 de septiembre de 2000, página de Internet <http://www.uia.mx/actividades/comunicados/anteriores/2000/CS0914.html> julio 2000.

trabajar sobre la inmigración y las diferencias laborales que afectan a los dos países¹⁶.

La reunión entre los dos mandatarios, marcaba el inicio de nuevas posibilidades para lograr el tan ansiado y esperado acuerdo migratorio, mejor conocido como la “enchilada completa”, la cuál trataba 5 puntos dados por Fox:

- 1) la legalización de los inmigrantes que ya habían cruzado la frontera y vivían en Estados Unidos;
- 2) la exención para México —y Canadá— del sistema de restricciones normales para la entrada de inmigrantes legales;
- 3) la negociación de un programa de trabajadores temporales;
- 4) mayor cooperación bilateral para disminuir el número de decesos que ocurren en la frontera, y
- 5) promover el desarrollo de las comunidades con mayor índice de expulsión de migrantes¹⁷.

Los tan esperados acuerdos necesarios para ambos países, quedaron en buenos oficios, sobre todo, el tema migratorio que quedó a la deriva, tras los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, hechos que repercutieron a nivel mundial y regional, que bastó para que Estados Unidos reforzara su blindaje, intensificando y promoviendo medidas en su lucha contra el terrorismo.

Para iniciar sus tareas, Fox construye su gabinete y las dos principales figuras en quienes recaería el peso de la política exterior, serían Jorge Castañeda, por ser el encargado de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de Adolfo Aguilar Zinser, quien fuera representante de México en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

¹⁶ *Reuniones presidenciales México-Estados Unidos*, Biblioteca Benjamín Franklin. Embajada de los Estados Unidos en México, sitio web: <http://www.usembassy-mexico.gov/bbf/bfVisitasPresidenciales.pdf> julio 2007.

¹⁷ Estados Unidos. Y después de las elecciones ¿que? Protocolo. Revista Diplomática de Comercio Exterior y Negocios. Martes 1º de febrero de 2005. http://www.protocolo.com.mx/articulos.php?id_sec=3&id_art=176

2.3 Papel de la Cancillería en la imagen internacional del gobierno mexicano bajo la administración del presidente Fox

La Cancillería mexicana estaría a cargo de Jorge Castañeda, misma que empezaría a ser testigo del caos político que se desatara con lamentables consecuencias que fueron reflejadas a nivel nacional e internacional, además, presenciaria las diferencias del Congreso con el canciller, que terminaría con su renuncia al cargo, para recibir a Luis Ernesto Derbez, quién también continuaría por el mismo camino equivocado y la política exterior sufriría las consecuencias.

Desde el inicio de su gestión como Secretario de Relaciones Exteriores, ya se perfilaban las mismas intenciones que Fox pretendía, que por razones obvias tendrían que tener congruencia por ser parte del gabinete político foxista.

Al tomar posesión del cargo, el Secretario se comprometió a transformar lo que necesita ser transformado, pero mantener y fortalecer lo que se ha hecho bien. Poniendo en segundo término a la soberanía nacional y priorizando la política económica, dijo que, la Diplomacia Mexicana del nuevo milenio ya no debe ser sólo un instrumento central en la preservación de la soberanía y de la seguridad nacional, sino que debe convertirse en una palanca para promover y apuntalar el desarrollo socioeconómico de México¹⁸.

Efectivamente si se dio una transformación de la política exterior, se terminó con la antigua tradición diplomática mexicana, que si bien ya venía desvaneciéndose con los gobiernos anteriores, ésta fue la administración que agotó todos los recursos, puesto que enfatizó su prioridad por dar cobertura a la política económica en beneficio del grupo gobernante y a Estados Unidos.

¹⁸ Velázquez Flores Rafael Coord. *El proyecto de política exterior de Vicente Fox: ¿Continuidad o cambio? En la Política Exterior bajo un régimen democrático ¿cambio o continuidad?*, Plaza y Valdes editores, Primera edición, México 2002, p. 37

De acuerdo con el mismo jefe de Cancillería, la política exterior a ejercerse durante el sexenio foxista seguirían dos directrices como ejes rectores: la primera sería la construcción de una relación de alcance estratégico con Estados Unidos y el segundo es la activa participación de México en la conformación del nuevo sistema internacional¹⁹, lo que daría un equilibrio a la política exterior del país.

Lo que de trasfondo sigue marcando la pauta de continuidad al modelo del neoliberalismo económico, que fortaleciera y promoviera sus lazos comerciales con el exterior atrayendo mayores capitales de inversión y una forma de lograrlo sería en el marco de los foros multilaterales.

En cuánto a Estados Unidos, es innegable el hecho de que la administración foxista hizo cuanto pudo por alinearse al gobierno de Bush, al grado de convertirse en vocero y abogar por los intereses de ese país en diversos foros, un ejemplo claro fue la Cumbre de Las Américas, celebrado en Mar de Plata, Argentina en el 2005, donde abordó el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA), defendido a capa y espada por Fox. Tema que fue causa de diferencias entre algunos países de la región como Argentina, Brasil y Venezuela.

La prioridad en las relaciones de México con Estados Unidos, sería el tema de la migración, sobre todo por la disponibilidad que en un principio mostrará Bush, para lo cual todo parecería indicar que se concretaría en una reforma migratoria, al reconocer ambos gobiernos la necesidad de contar con un marco ordenado, que garantice un trato humano digno que de protección legal.

Entre las actividades principales a realizar estipuladas en el Plan Nacional de Desarrollo (2001-2006) y siguiendo con los ejes de la política exterior dados por Castañeda, se puede decir que, en lo referente a la participación en foros internacionales, lo primero que se buscará será un lugar en el Consejo de

¹⁹ Castañeda G. Jorge, *Los ejes de la Política Exterior de México*, Revista Nexos, diciembre 2001, p.67

Seguridad de Naciones Unidas, siguiendo con la realización de cuatro foros internacionales de los que México sería sede: La Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo marzo 2002, la Cumbre de Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico octubre 2002, la III Cumbre Unión Europea-América Latina y el Caribe 2004 y la Cumbre Extraordinaria de las Américas enero de 2004.

En esta parte, por lo que se refiere a una mayor participación de México en organismos multilaterales, únicamente fue cubierta superficialmente, puesto que nuestro país fue estilo Centro de Convenciones para llevar a cabo dichas cumbres, puesto que en resultados no fueron redituables ni satisfactorios para el gobierno mexicano.

Por ejemplo, la primera Cumbre Mundial sobre la Financiación para el Desarrollo, en la ciudad de Monterrey en marzo de 2002, se caracterizó por la fugaz visita que hiciera el presidente Fidel Castro, la cual se volvió el centro de atención y tema de discusión entre los dos gobiernos, mejor conocida como: “el comes y te vas”.

Desde inicios del gobierno foxista se comienza a delinear y a observar cuales serían las relaciones que se mantendrían con la isla, por ejemplo; el encuentro que mantuviera Vicente Fox con la disidencia cubana durante la visita que realizara Fox a Cuba a principios de 2002, el tema anual sobre la discusión de los derechos humanos en Naciones Unidas respecto a Cuba, la creciente discrepancia entre mandatarios y cancilleres, llegando al retiro de ambos embajadores.

La diplomacia de cordialidad, respeto y amistad que mantuviera el gobierno mexicano anteriormente, quedó olvidada y rebasada por cuestiones elevadas a título personal tanto del propio titular del ejecutivo como de su canciller, sumándose las presiones que ejerciera el gobierno de Estados Unidos sobre México.

Con esto queda comprobado que los objetivos de política exterior planteados por la administración foxista quedaron solo en teoría, a excepción de dar la máxima prioridad al vecino del norte, Estados Unidos, puesto que a la práctica se dio un severo retroceso en la orientación de la política exterior.

Hay que resaltar también, el hecho de que durante toda la administración de Vicente Fox, en ningún momento se aplicó aquella frase que utilizara la de: el ejecutivo propone y el legislativo dispone, en el ámbito de la política exterior ya que existieron constantes discrepancias con el presidente y con ambos titulares que estuvieron a cargo de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Ambos cancilleres, Jorge G. Castañeda y Luis Ernesto Derbez, fueron por el Congreso mexicano descalificando la forma de conducir la política exterior por estos actores, por ejemplo el caso Cuba y la candidatura a la OEA, llegando al punto de solicitar la destitución de cada uno en su tiempo por no ser competentes para dirigir la diplomacia.

En ese sentido, la política exterior de Fox no fue nada democrática al carecer de un diálogo político incluyente y de consenso con el legislativo, al contrario, la conducción de las relaciones de México con el exterior recayó directamente en el titular del Ejecutivo y en las secretarías de Estado, como es el caso de la cancillería mexicana, dejando fuera la intervención del Congreso.

Hacia el exterior Jorge Castañeda, fue una figura muy controversial, como bien lo señala el ex embajador de Estados Unidos en México, Jeffrey Davidow, en su obra *el Oso y el Puercoespín*, en menos de una año en el cargo, Castañeda se las había ingeniado para irritar a la mayoría de sus colegas y a todos los grupos políticos significativos en el país²⁰.

²⁰ Davidow Jeffrey, *El Oso y el puercoespín. Testimonio de un embajador de Estados Unidos en México*, Editorial Grijalbo, México 2003, p.24.

Aunado a que, durante su administración siempre mostró actitudes personales contra Cuba, tanto por la crítica sobre el tema de los derechos humanos en la isla, como por su directa diferencia con el gobierno de la isla, además de su notoria inclinación por favorecer las relaciones con Estados Unidos, sin existir reciprocidad por la parte estadounidense.

Todas estas acciones, desembocarían en la renuncia de Jorge Castañeda como Secretario de Relaciones Exteriores en 2003, siendo reemplazado por Luis Ernesto Derbez, quien fuera hasta ese entonces Secretario de Economía.

El nuevo secretario de Relaciones Exteriores también produciría cambios notorios al interior y exterior poco favorables para México. Al interior, en primer lugar por ser un personaje de poca o nula experiencia en el ámbito diplomático, continuando con un marcado desgaste de fricción con el Congreso Mexicano, además de perfilarse como candidato para ocupar la Secretaría General de la OEA, continuó en la postura de romper relaciones con algunos países de América Latina, ya no sólo con Cuba, sino también con Venezuela y Brasil.

Es importante señalar que de 2002 a 2003, México ingresa con 138²¹ votos a favor, como miembro no-permanente al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y en quien recaería la responsabilidad de mantener este sitio sería Adolfo Aguilar Zinser, quien quizá fue uno de los miembros del gabinete foxista mas destacados, por contar con una amplia experiencia en el campo de la diplomacia y mantener una conducta honorable y fiel, no a Vicente Fox, sino a los principios del Estado Mexicano.

México ingresó al Consejo de Seguridad en un momento de gran actividad y tensión de carácter internacional, ambiente de gran cautela en cuanto a la toma de decisiones sobre el tema Irak, así es como Adolfo Aguilar delineaba el objetivo

²¹Becerril, Andrea. *México, miembro del Consejo de Seguridad de la ONU*. Periódico La Jornada. 09 de octubre de 2001. en <http://www.jornada.unam.mx/2001/10/09/021n1pol.html> julio 2007.

principal a desarrollar dentro del Consejo, resaltando que “para México es muy importante que todas las acciones que se lleven a cabo contra el terrorismo estén enmarcadas en el derecho internacional, dimensionadas por decisiones multilaterales de consenso, México considera que precisamente su presencia en el Consejo de Seguridad coadyuva a que el perfil del combate internacional al terrorismo sea multilateral, dentro del marco del derecho internacional, y con definiciones que se alcancen por el consenso de las naciones”²²,

Frente a la búsqueda por parte de Estados Unidos y Gran Bretaña - su aliado inseparable - de efectuar y justificar su inminente invasión a Irak, utilizó al Consejo de Seguridad que quizá por protocolo lo consideró, puesto que con o sin el apoyo del organismo ejecutaría sus planes.

En vista de que la resolución 1441 del 8 de noviembre de 2002 emitida por el Consejo de Seguridad, donde se somete a inspección para determinar si existen armas de destrucción masiva en territorio iraki, en caso de existir, sería la última oportunidad de cumplir sus obligaciones en materia de desarme²³.

A través del representante de México ante el Consejo de Seguridad, Adolfo Aguilar Zinser, quien siempre sostuvo que la vía multilateral y la negociación diplomática serían la mejor opción para la solución pacífica y es por eso que: “México decidió votar a favor de la presente resolución, convencido de que constituye un paso importante hacia la solución de una crisis que puede poner en peligro la paz y la seguridad internacionales”²⁴.

²² Cason, Jim, Brooks, David. Asume México la presidencia del Consejo de Seguridad de la ONU; lograr consensos, la meta. Periódico La Jornada. 1º de febrero de 2002. en <http://www.jornada.unam.mx/2002/02/01/010n1pol.php?origen=politica.html> Julio 2007

²³ Consejo de Seguridad. Naciones Unidas, S/RES/1441 (2002), consúltese sitio <http://daccessdds.un.org/doc/UNDOC/GEN/N02/682/29/PDF/N0268229.pdf?OpenElement>. Agosto 2007

²⁴ Intervención del Representante Permanente de México, Embajador Adolfo Aguilar Zinser, en el Consejo de Seguridad sobre la adopción de la Resolución relativa a Iraq, Nueva York, 8 de noviembre de 2002, véase http://www.un.int/mexico/2002/interv_cs_110802.htm agosto 2007

Tras unos meses de inspección en Irak y tras no obtener los resultados esperados por dicha resolución los Estados Unidos, España y Reino Unido deciden dar ultimátum a Irak para deshacerse de todo tipo de armamento nuclear que posea, derivado de todo esto fue la inminente intervención a territorio iraquí para derrotar al régimen de Saddam Husein, culminando con su ejecución.

Aunque el debate suscitado al interior del Consejo de Seguridad fue el medio mas viable para buscar el respaldo de las naciones y justificar la ya inminente acción bélica auspiciada por Washington que hasta marzo de 2003 se encontraba detenida por la división existente dentro del organismo multilateral, sobre todo por contar con el veto de tres de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad (China, Francia y Rusia) a cualquier tipo de ataque y a favor de realizar mas inspecciones.

Ante el éxito no obtenido por el organismo internacional queda comprobado el liderazgo que ejerce específicamente una sola nación como lo son los Estados Unidos junto con sus aliados sobre quince naciones de las cuales cinco definen el rumbo de mantener la paz y seguridad internacionales mediante la solución pacífica de controversias.

En este tenor, México reitera la vía multilateral para la solución de los conflictos y lamenta el camino de la guerra, convencidos de que las Naciones Unidas habrían podido lograr el desarme pacífico de Irak²⁵, así que a través de su Representante ante el organismo Adolfo Aguilar, se deja en claro la posición diplomática a favor de la negociación reiterando su oposición a la guerra, apegado a los principios de política exterior de no-intervención y solución pacífica de controversias.

Adolfo Aguilar Zinser jugó un papel muy importante y destacado como embajador de México en la ONU al recaer en él, la gran responsabilidad de representar a un país y de conducirse con apego y respeto tanto al derecho internacional como a

²⁵ Intervención del Representante Permanente de México, Embajador Adolfo Aguilar Zinser, sobre la situación de Iraq y Kuwait, Nueva York, 19 de marzo de 2003, en http://www.un.int/mexico/2003/interv_cs_031903.htm agosto 2007.

los principios de política exterior, sobre todo en un escenario donde prevalecía en el centro del debate el tema de la guerra contra el terrorismo.

El ex embajador Adolfo Aguilar es destituido de su cargo a finales de 2003 tras una declaración que hiciera al señalar que México es considerado el “patio trasero” de Estados Unidos, declaración que literalmente tiene verdad pero no de ofensa al pueblo mexicano si no para el gobierno de Fox, quien se enemistó con países de la región del sur por privilegiar sus relaciones con su vecino del norte al grado de ceder a presiones por parte de este a cambio de nada, la prueba, el acuerdo migratorio.

Bajo la misma línea sobre la participación de México en diversos organismos internacionales, es importante retomar la fallida candidatura de Luis Ernesto Derbez a la Organización de Estados Americanos.

Un gran desatino fue la decisión del titular del Ejecutivo de lanzar la candidatura de Derbez para presidir la Secretaría General de la OEA, sin consenso político, ni cabildeo entre las naciones de Centroamérica y sin contar con el pleno apoyo de Estados Unidos.

La contienda en un principio recayó en tres figuras: Francisco Flores, ex presidente de El Salvador, José Miguel Insulza, Ministro del Interior de Chile y Luis Ernesto Derbez, Secretario de Relaciones Exteriores. El primero, quien contara con el apoyo abierto de Washington decide retirarse, quedando solo los dos últimos, con votos iguales durante cinco rondas de votación, finalmente al observar el panorama de indiscutible derrota, se toma la decisión sabia pero tardía de retirarse de la contienda.

Ahora bien, tras la fatídica aspiración de Derbez por lograr presidir la OEA, queda reconocer a dos figuras mexicanas quienes si lograron el apoyo necesario para ser parte de dos organismos internacionales de importancia a finales de 2005. El

primero de ellos es el ex Embajador y ex Canciller, Bernardo Sepúlveda Amor²⁶, como juez de la Corte Internacional de Justicia de La Haya y el segundo es José Ángel Gurría como Secretario General de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

A diferencia de Derbez que fue una propuesta unilateral, ambas postulaciones encontraron el consenso necesario tanto de la clase política mexicana como de la comunidad internacional parte de los organismos internacionales, por tanto se puede reconocer que la presencia de estos actores ayudan a uno de los pocos aciertos logrados por el llamado gobierno del cambio, el de despuntar una buena imagen y prestigio internacional.

De gran alcance fueron los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001, contra Estados Unidos, en sus principales puntos estratégicos, el las Torres Gemelas del World Trade Center y el Pentágono. Lo que ocasionó una modificación en la agenda de Estados Unidos, prevaleciendo la defensa por su seguridad nacional en su lucha insaciable contra el terrorismo, lucha que generó el cierre de filas de la comunidad internacional respaldando la invasión a Afganistán.

²⁶ Brooks David, Corresponsal. Bernardo Sepúlveda, juez de la Corte Internacional de Justicia de La Haya, martes 8 de noviembre de 2005, véase página web: <http://www.jornada.unam.mx/2005/11/08/015n1pol.php> 14 de agosto 2007.

CAPÍTULO III
REPERCUSIONES DE LA REORIENTACIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR
MEXICANA
(2000-2006)

La política exterior de México en manos de la administración de Vicente Fox ha sido severamente cuestionada, puesto que ha sufrido cambios trascendentales en cuanto a su orientación se refiere.

Consta que rompió con una larga tradición diplomática que caracterizaba al Estado mexicano, en su pretensión por dar prioridad en la agenda nacional a Estados Unidos por incluir nuevos temas como la defensa y promoción por la democracia y derechos humanos, olvidó apegarse a los principios rectores de nuestra política exterior, recogidos en el artículo 89, fracción X, sobre esto se podría decir que se le dio una interpretación equivocada, manipulados al antojo de la clase gobernante.

Quizá el único punto a su favor fue poner en la mesa de discusión con su contraparte estadounidense el tema migratorio, pero este tema quedó lejos y fuera de la agenda de la Casa Blanca.

Existieron momentos, en que el papel que hiciera Vicente Fox y su administración frente a su homólogo George W. Bush, particularmente después de los ataques terroristas derivarán en un trato de segunda hacia el gobierno foxista, como su tardía respuesta a esos sucesos, el no apoyar la candidatura de Luis Ernesto Derbez a la OEA y quizá por su actitud de demasiada pleitesía.

Se puede decir, que se ejerció una política exterior unilateral rindiendo favoritismo por las relaciones con los Estados Unidos, aunado a la continuidad que ejerciera de gobiernos anteriores dando cobertura y prioridad a la política económica de corte neoliberal y anteponiendo los intereses particulares de la clase gobernante, dejando de lado la defensa de un interés nacional de estado mediante la defensa

de su integridad territorial de la mano con el bienestar común de la sociedad que lo conforma, misma que le otorgó su confianza aquel 2 de julio de 2000.

Ahora bien, si especialmente incluimos a tres personajes importantes de la vida política nacional de ese periodo, Fox – Castañeda - Derbez, tres figuras que estropearon nuestras relaciones con el exterior, es decir, que se encargaron de extender la brecha de distanciamiento con América Latina y ejercer un estancamiento en las relaciones con Europa y Asia-Pacífico.

3.1 Intensificación de las relaciones con Estados Unidos

Es indudable la importancia y el gran peso que representa la vecindad geográfica con Estados Unidos para México en todos los ámbitos por: aspectos políticos, económicos, culturales y sociales, donde confluyen una serie de factores como la migración y la seguridad fronteriza asuntos que cobraron vital importancia en la agenda estadounidense después del 11 de septiembre, en el marco de su seguridad nacional.

La actuación y participación de México no podía ser ajeno al diseño de la agenda de la Casa Blanca, así que la política exterior de la administración foxista en este contexto fue de acceder y supeditarse completamente a las decisiones del gobierno de Bush.

Para alinearse a los objetivos marcados por Washington se da, en el marco de la Cumbre de Monterrey el 21 de marzo de 2002, ambos gobiernos suscriben el Plan de Acción de la Asociación Fronteriza, que se propone mejorar la infraestructura en la frontera y facilitar el movimiento legítimo de personas y mercancías entre ambos países²⁷.

²⁷ *Plan de Acción de la Asociación Fronteriza. Hoja informativa*, consúltese sitio web, <http://www.usembassy-mexico.gov/BushMonterrey0302/020321AsocFronteriza.html>

Uno de los efectos de este plan fue la utilización de balas de goma con gas pimienta por parte de la patrulla fronteriza contra indocumentados que osaban cruzar la frontera, la posición del gobierno mexicano a través de su Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Ernesto Derbez, justificó el uso de estas armas como no letales opción para no utilizar armas de fuego que atenten contra la integridad de algún connacional, para octubre de 2004 se habían registrado 238²⁸ casos de agresiones con estas armas, de los cuales a versión del canciller no existía queja alguna de abuso contra migrantes.

En lo que respecta al asunto migratorio y la importancia para la seguridad nacional de Estados Unidos, se puede decir que en el contexto de los ataques perpetrados en septiembre de 2001 y en el marco de las elecciones presidenciales en Washington, se instrumentaron una serie de medidas antiinmigrantes y otras pocas que se acercaban a una posible reforma integral.

Respecto al tema migratorio se puede decir que se divide en dos etapas: antes y después de los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001. La primera etapa se da a principios del gobierno de Fox, con la primera visita oficial del presidente George W. Bush a territorio mexicano el 16 de febrero de 2001^{*}.

La prioridad que se diera en ese momento a la migración, quedo descrito por ambas naciones en un comunicado conjunto el cual establece que:

La migración es uno de los nexos que más vinculan ambos países. Los enfoques y políticas que adoptemos sobre este fenómeno deben reflejar nuestros valores y

²⁸ *Comparecencia del Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Ernesto Derbez, correspondiente al Cuarto Informe de Gobierno del Presidente Vicente Fox Quesada, 27 de octubre de 2004, en <http://cronica.diputados.gob.mx/Comparecencias/59/2004/2004SRE.html#Expo> 20 de agosto de 2007.*

Nota: Ese día se da la primera acción militar que ordena George W. Bush, bombarderos de ese país y Gran Bretaña lanzaron un ataque contra Irak, consúltese: Bush ordena su primer ataque a Irak. BBCMundo.com, viernes 16.02.2001, en <http://www.bbc.co.uk/spanish/news/news010216irak2.shtml> julio 2007

necesidades, al tiempo que superemos con éxito los retos que plantea este asunto²⁹.

Es a partir de ahí, que el gobierno mexicano enfocó su mayor atención para dar prioridad a las relaciones con EU y poder conseguir el tan ansiado Acuerdo Migratorio o “la enchilada completa”. Independientemente del mutuo acuerdo e interés de ambas partes, hay que señalar que las variaciones en la agenda estadounidense las imponen sus propias necesidades políticas. El tema migratorio, el de narcotráfico, la seguridad o el comercio se modifican en importancia según los vientos políticos de esa ciudad³⁰.

Argumentos que ni Vicente Fox y su gabinete consideraron, ni antes ni después del fatídico 11 de septiembre, sucesos que marcan la orientación de los intereses estadounidenses a perseguir y que nos permiten corroborar lo que Jorge Montaña señaló en su libro.

En la segunda etapa, el tema migratorio es puesto de nueva cuenta en la mesa de debate en EU derivado de los ataques terroristas los cuales dieron la pauta para que el gobierno estadounidense perfilara su política exterior hacia la defensa por la seguridad nacional y en ese sentido, el presidente Bush declaró una guerra abierta al terrorismo y la nación cerró filas en apoyo suyo.

Seguidamente, la administración Bush comenzó a explotar el ataque terrorista para conseguir sus propósitos. Después, utilizó la guerra contra el terrorismo para alcanzar su sueño de la supremacía norteamericana. De ese modo, el 11 de septiembre cambio el curso de la historia³¹.

²⁹ Hacia una prosperidad compartida, la “propuesta de Guanajuato” Rancho San Cristóbal, Guanajuato, 16 de febrero de 2001, en <http://www.migracioninternacional.com/docum/indice.html?mundo=comfeb01.html>. Julio 2007.

³⁰ Montaña, Jorge, Misión en Washington 1993-1995. de la aprobación del TLCAN al préstamo del rescate, Editorial. Planeta, 1ra. Edición agosto de 2004, México, p.266.

³¹ Soros, George. *La burbuja de la supremacía norteamericana. Como corregir el abuso de poder de Estados Unidos*, 1ª edición, Editorial Sudamericana, Buenos Aires 2004, p.26.

Un dato que cabe ser señalado es que tardíamente la administración de Vicente Fox fijó una postura sobre estos eventos y la muestra de apoyo, condena y condolencias al gobierno y pueblo estadounidense se dio por medio de una carta dada el 18 de septiembre de 2001 en la que establece que:

“El gobierno de México manifiesta su más enérgico e inequívoco repudio a los atroces ataques terroristas perpetrados en las ciudades de Nueva York y Washington, D.C., el 11 de septiembre de 2001.... En este sentido, reitera su solidaridad con el pueblo y el gobierno de Estados Unidos..... El gobierno de México -- ratificando su vocación pacifista -- expresa su plena disposición para colaborar, con la urgencia y firmeza que exige la situación, en los esfuerzos de cooperación internacional encaminados a la prevención y erradicación del terrorismo”³².

En esos momentos de gran impacto en el acontecer internacional, fue notoria la distancia que Vicente Fox junto con su equipo de gobierno mantuvieron con su homólogo de Estados Unidos. Quizá también pudo ser un motivo para dejar congelado el tema migratorio, fuera del cambio en la agenda estadounidense hacia la seguridad nacional.

Frente a los comicios electorales por celebrarse en EU para el periodo (2005-2008), donde resultaría triunfador para un segundo mandato el presidente George W. Bush, el 7 de enero de 2004³³, Bush propuso ante el Congreso estadounidense una serie de principios de reforma a la inmigración y el esbozo de un nuevo programa de trabajadores temporales de empleo que beneficiaría a aquellos migrantes ilegales en territorio estadounidense por un periodo de tres años, extensivo por otros tres años más.

³² *Declaración del Gobierno de México* (Consultada con el Senado de la República), Martes 18 de septiembre de 2001, en <http://www.fox.presidencia.gob.mx/actividades/?contenido=1871>

³³ Sandoval Palacios Juan Manuel. La migración laboral a Estados Unidos y las responsabilidades del Estado Mexicano en Jorge A. Calderón Salazar y Alejandra Tello. Coordinadores. *México. Hacia una reforma integral del Estado. Propuestas y alternativas*. Instituto de Estudios de la Revolución Democrática. México 2005., p. 449

Bajo estas circunstancias el tema migratorio fue retomado con desgano por el gobierno de Bush y sin la pasión de antaño por el de Fox, con esto el presidente estadounidense definía su posición respecto a la inmigración mexicana o de cualquier otra nacionalidad señalando que propondría una legislación que crearía mas permisos temporales de trabajo, pero que de ninguna manera consideraría otros temas como los de amnistía, legalización o ciudadanía³⁴ a indocumentados.

Con ello se da la pauta para que vuelva a ser retomada la cuestión migratoria en el Congreso estadounidense, pero con mayor endurecimiento como ejemplo; en 2005, con una votación de 261 sufragios a favor y 161 en contra, la Cámara de Representantes aprobó un paquete de medidas en materia migratoria que hacen mas fácil la deportación, dificultan el asilo político y exentan al gobierno federal de la observancia de las disposiciones ambientales en los casos de construcción de caminos y barreras a lo largo de las fronteras³⁵, conocida como la Ley de Identidad Real (HR-418) ó REAL ID Act,.

Ese mismo año el 16 de diciembre de 2005, también fue aprobada la iniciativa y apoyada por la Casa Blanca la ley H.R. 4437 ó “Ley para el control de la inmigración, el antiterrorismo y la protección de las fronteras” de 2005³⁶, principalmente plantea la construcción de un muro en la frontera México-Estados Unidos, el criminalizar a los migrantes y quienes ayuden a estos y un mayor control fronterizo.

Ambas iniciativas son impulsadas por el republicano de Winsconsin, James Sensenbrenner, quien quizá es considerado como uno de los congresistas que le ha declarado una guerra abierta a la migración, en este sentido, dichos proyectos se entonan mas a cuestiones de seguridad interna de los Estados Unidos y a un mayor endurecimiento en sus políticas migratorias.

³⁴ Green, Rosario. *La Política Exterior de México en el próximo sexenio*, p.84, en Rafael Fernández de Castro / Erika Ruiz Sandoval, Coordinadores. *La agenda internacional de México 2006 – 2012*. 1ª edición, abril 2006. Editorial Ariel. México.

³⁵ Idem p. 84

³⁶ *H.R. 4437*. véase sitio web: http://es.wikipedia.org/wiki/H.R._4437

En contraparte, también han surgido propuestas mas blandas por ejemplo, se presentó en 2006 la iniciativa denominada “Un país seguro, una inmigración ordenada”³⁷ suscrita por los senadores John McCain (republicano de Arizona) y Edward Kennedy (demócrata de Massachussets), quizá podría ser considerada como la mas cercana a una reforma integral, digna y humana de la migración.

Entre los principales objetivos del plan se encuentran: crear un programa laboral para trabajadores extranjeros e indocumentados que viven en Estados Unidos, establecer un comité de seguridad fronterizo y abrir las puertas a la residencia permanente y la unificación familiar para aquellos extranjeros que califiquen en el programa³⁸.

La campaña desplegada contra el terrorismo y la defensa de la seguridad nacional que impulso el presidente de Estados Unidos influyen de manera directa en nuestro país, en este caso el tema migratorio ligado a la seguridad fronteriza, además de que dichos argumentos le permitieron de nueva cuenta la reelección para un segundo periodo.

Estos argumentos quedaron reforzados aún mas en su discurso de toma de posesión en enero de 2005 donde hizo hincapié en apoyar, promover y defender la libertad y la democracia de los pueblos eliminando a la tiranía que los gobierna, así como proteger y defender a la nación y a sus ciudadanos estadounidenses de cualquier ataque o amenaza que atente contra la seguridad de la Unión Americana, concluyendo que: la supervivencia de la libertad en nuestro país depende cada vez más del éxito de la libertad en otros países. La mejor posibilidad para la paz en nuestro mundo la ofrece la diseminación de la libertad en todo el mundo³⁹.

³⁷ Cancino Jorge, Univision online. 31 de marzo de 2006. *Entregan plan migratorio bipartidista. Cuenta con una vía hacia la residencia*, en <http://www.univision.com/content/content.jhtml?cid=605433#p>

³⁸ Idem.

³⁹ The White House. *Discurso de Toma de Posesion del Presidente George W. Bush*. Capitolio de los Estados Unidos. President George W. Bush. 20 de enero de 2005. Consulté sitio web: <http://www.whitehouse.gov/news/releases/2005/01/20050120-1.es.html>

Es aquí, donde Bush se autoproclama como el libertador y defensor de aquellos pueblos que quieran dejar de estar subordinados a la tiranía, como lo significó el derrocamiento de un gobierno tirano, el de Saddam Husein en Irak en abril de 2003, con el argumento de tener armas de destrucción masiva bajo su poder.

Es importante señalar que durante el primer mandato de Bush, la política exterior hacia América Latina fue de desprestigio y ello no cambiaría en su segundo gobierno, como lo declaró Condoleezza Rice, quien sustituiría a Colin Powell en el Departamento de Estado y se convertiría en el brazo derecho del mandatario.

En su comparecencia ante el Comité de Relaciones Exteriores del Senado estadounidense detalló que la diplomacia de Estados Unidos a desplegar tendría tres tareas:

Primero, uniremos a la comunidad de democracias para establecer un sistema internacional basado en nuestros valores compartidos y en el estado de derecho. Segundo, fortaleceremos la comunidad de democracias para combatir las amenazas a nuestra seguridad en común y paliar la desesperanza que alimenta el terror. Y tercero, difundiremos la libertad y la democracia por todo el mundo. Esa es la misión que el Presidente Bush ha fijado para los Estados Unidos en el mundo y la gran misión de la diplomacia estadounidense en la actualidad⁴⁰.

Se observa que la posibilidad de una reforma migratoria integral en la agenda del gobierno estadounidense quedó nula frente a las nuevas prioridades de EU, la lucha antiterrorista y la defensa por su seguridad nacional, aplicando el lema de “están conmigo o contra mí”.

La región de América Latina si es considerada en la agenda pero no favorablemente, ello por incluir a Cuba junto a Birmania, Corea del Norte, Irán,

⁴⁰ Departamento de Estado. *Palabras pronunciadas por la Secretaria de Estado Designada, Dra. Condoleezza Rice, con motivo de su nombramiento.* Secretary Condoleezza Rice. Washington, DC. 18 de enero de 2005. consúltese, <http://g021.lib.uic.edu/sec/dec/05/42051.htm>

Bielorrusia y Zimbabwe, como las naciones que son declaradas enemigos de la libertad, como lo señala la Secretaria de Estado, Condoleezza Rice, reductos de tiranía⁴¹ en sustitución del Eje del mal, como Bush calificó a Irak, Irán, Corea del Norte y Cuba.

Todo este tipo de acciones desplegadas por el gobierno de Bush a raíz de los atentados del 11 de septiembre que incluyen reforzar su seguridad fronteriza con medidas que atentan y violan la integridad de nuestro territorio nacional y de nuestros connacionales que intenten cruzar la frontera para buscar mejores oportunidades de vida; han sido aceptadas y justificadas por parte de la administración de Fox cediendo a cualquier tipo de presión ejercida por la Casa Blanca.

Ante estas circunstancias y aún creyendo en la posibilidad de lograr un acuerdo migratorio, Vicente Fox y su gabinete cedieron abiertamente a la presión norteamericana, ejemplo de ello es el acuerdo de Repatriación Voluntaria que más bien es deportación obligada, la autorización de balas de goma utilizadas por la patrulla fronteriza contra migrantes, ó la mas reciente, la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN), que mas que nada se refiere a crear un perímetro de seguridad de Estados Unidos.

3.2 Distanciamiento con la región de América Latina

América Latina ha formado parte de la agenda de política exterior de México y la posición que a lo largo de la historia se había forjado y mantenido era de solidaridad, amistad y acercamiento con los países de la región, hasta antes de la llegada al poder de Vicente Fox, América Latina era importante.

A inicios del gobierno de Vicente Fox se manifestó su interés por dar prioridad a la región, lo cual fue superficial, puesto que en la práctica se encargo de

⁴¹ Idem.

distanciarse, al grado de llegar a confrontaciones directas con mandatarios de países como Cuba, Argentina, Brasil, Chile, Venezuela y Bolivia.

Cuba fue el país con el que se dio el primer conflicto diplomático primero el derivado por su repentina salida durante los trabajos de la Cumbre de Monterrey; y segundo por la participación de México en Naciones Unidas en materia de derechos humanos, donde cada año existe una resolución para condenar a la isla y en la cual México manifestó su voto a favor de estas resoluciones.

A partir de estos hechos Cuba y México se insertaron en una dinámica de constantes enfrentamientos, el gobierno cubano al igual que su contraparte mexicana realiza acciones en represalia como por ejemplo; la grabación de la conversación telefónica sostenida entre Fox y Castro, en el marco de la Cumbre de Monterrey donde se da la conocida frase del “comes y te vas”, o la detención y posterior deportación de Carlos Ahumada, quien se vio involucrado en el asunto de la campaña promovida contra Andrés Manuel López Obrador por fraude de funcionarios durante su gobierno en el Distrito Federal, el líder de la izquierda opositora.

Nuevamente, la respuesta del gobierno mexicano no se hizo esperar, al dar un ultimátum de 48 horas para que el Consejero Político de la Embajada de Cuba en México abandonara nuestro país, junto con su Embajador, al mismo tiempo que se retiraba a la embajadora de México en Cuba, Roberta Lajous.

La relación con Cuba, en todo el sexenio de Fox, se volvió una constante de dimes y diretes entre ambos gobiernos, desencuentros que pudieron evitarse, pero era obvio que el presidente mexicano actuaba al igual que el incidente de la Cumbre de Financiamiento de Monterrey, con un gesto de favoritismo hacia la Casa Blanca.

Con Argentina y Venezuela se presentó otro diferendo en la misma línea que se siguiera con Cuba pero con menos intensidad. Esto se dio en el marco de la IV Cumbre de las Américas celebradas en Mar de Plata, Argentina, a principios de

noviembre de 2005, donde Vicente Fox se convirtió en el vocero de la Casa Blanca al promover y defender la suscripción del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), acuerdo al que rechazaron tanto Venezuela como los países que integran el MERCOSUR (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay).

Vicente Fox exhibiendo un pésimo estilo diplomático se confrontó con el mandatario Argentino, Néstor Kirchner, a quien atribuyó el fracaso del encuentro en su papel de anfitrión y presidente de la reunión⁴². En síntesis por coadyuvar al fracaso de la Cumbre de las Américas, al dirigirse mas a satisfacer a la opinión pública que al consenso entre las naciones. En una breve pero contundente respuesta, el Presidente Kirchner le señaló al Presidente Mexicano que era mejor que se ocupara de sus asuntos.

Con Venezuela las discrepancias fueron en un tono relativamente alto, al recibir del mandatario Hugo Chávez una adjetivo mucho agresivo, al llamarlo “cachorro del imperio”⁴³ en este caso, a diferencia de lo sucedido con Cuba, Fox fue respaldado tanto por los legisladores mexicanos como de otros actores de la vida política nacional y tras no recibir una nota diplomática de disculpas se decidió el retiro de embajadores entre Caracas y México.

Con Brasil, también se dio un marcado distanciamiento. Brasil y México son los países más ricos e importantes de América Latina, pero al mismo tiempo los más desiguales. En conjunto conforman mas de la mitad del territorio latinoamericano, y tienen un gran peso económico, ya que juntos forman el 60.4%⁴⁴ del PIB, que en muchas ocasiones, los ha ubicado como rivales y encabezando el liderazgo de la región.

⁴² La Jornada, Sección Política, *Arremete el presidente Fox contra Hugo Chávez y Néstor Kirchner*, martes 8 de noviembre de 2005, <http://www.jornada.unam.mx/2005/11/08/003n1pol.php> 22 de Agosto de 2007.

⁴³ La Crónica de hoy. *Chávez ataca a Fox: es “cachorro del imperio”*, jueves 10 de noviembre de 2005, en http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=211493# 22 de Agosto de 2007.

⁴⁴ Antonio Ortiz Mena L. N., Octavio Amorim Neto y Rafael Fernández de Castro, *Brasil y México: Encuentros y desencuentros*, Secretaría de Relaciones Exteriores, Cuadernos de Política Internacional, Nueva Época, primera edición, México 2005, p.233.

Fox al arreciar su ofensiva en pro del ALCA, liderado por Estados Unidos y planteando que seguiría adelante con o sin el MERCOSUR, terminó enfrentándose a todos los países sudamericanos, quienes se encuentran en un incipiente pero prometedor acuerdo de la Comunidad Sudamericana de Naciones, que es un importante esfuerzo de integración regional.

Un tema vivo de la rivalidad entre Brasil y México es el que se da en el marco de una posible pero hasta ahora inalcanzable reforma al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Ambos países, se declaran merecedores de acceder a un asiento en el Consejo de Seguridad, si se da su ampliación, buscando ubicarse como los representantes de América Latina.

En la discusión sobre la reforma de Naciones Unidas y de su Consejo de Seguridad, se formaron dos grupos donde se contraponen los intereses brasileños y mexicanos. Por un lado, se formó un grupo integrado por Argentina, Canadá, Colombia, Costa Rica, la República de Corea, España, Italia, Malta, México, Pakistán, San Marino y Turquía (Unidos por el Consenso)⁴⁵ y por el otro lado el formado por India, Alemania, Japón y Brasil (G-4)⁴⁶.

Los dos grupos buscan la ampliación de 15 a 25 miembros del Consejo de Seguridad⁴⁷, la diferencia es que el primer grupo lo enfoca a los miembros no permanentes con opción a la reelección y el segundo propone seis miembros permanentes con derecho a veto y cuatro no permanentes.

La visita que realizara el Presidente Lula a México, en agosto de 2007, puso en claro que nuestros dos países no tienen intereses en confrontación, sin embargo, es de prever que se continuara con la disputa entre los dos países por ser líderes

⁴⁵ Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas. *Registra México resolución para la reforma del Consejo de Seguridad*. Comunicado de prensa num. 9 / 2005. Nueva York, N. Y., 21 de julio de 2005 en: http://www.un.int/mexico/2005/bol009_05.html 23 de agosto de 2007.

⁴⁶ Ibidem

⁴⁷ A la fecha el Consejo de Seguridad esta formado por 15 miembros. 5 países Estados Unidos, China, Rusia, Reino Unido y Francia de carácter permanente con derecho a veto mas 10 miembros no permanentes elegidos por la Asamblea General por un periodo de dos años. Véase http://www.un.org/spanish/docs/sc/unsc_infobasica.html 23 de agosto de 2007.

de la región de América Latina. En Octubre de 2003, el Secretario Derbez en vísperas de una visita del Presidente Lula, habló de “diferencias insuperables” con Brasil, lo que generó un mayor distanciamiento.

Las relaciones con Chile quedaron en un nivel de frialdad después de la contienda entre Luis Ernesto Derbez y José Miguel Insulza por presidir la Organización de Estados Americanos. Tras el retiro de la candidatura de Derbez, se da el triunfo indiscutible del chileno a lo que el gobierno mexicano respondió de manera inmadura y descortés con su contraparte.

El último en la lista de enfrentamientos diplomáticos fue con Bolivia, donde nuevamente Fox arremetió con desatinadas declaraciones para con su nuevo y recién elegido homólogo boliviano, Evo Morales⁴⁸, quién resultara triunfador en las elecciones de diciembre de 2005 a ello se suma la ausencia del mandatario mexicano a la toma de posesión del nuevo presidente.

El saldo final de todos estos desencuentros con países de América Latina fueron lamentables para nuestro país. Vicente Fox y su equipo de gobierno fueron muy asiduos en arrastrar a la política exterior a niveles de degradación, en todo momento mostró su servilismo y obediencia a Estados Unidos destruyendo aquella posición privilegiada que lo caracterizaba frente al sur y no suficiente, la influencia que alguna vez ejerció en América Latina quedó por los suelos y nuestra imagen hacia el exterior se deterioro.

⁴⁸ Presidencia de la República de Bolivia disponible en: <http://www.presidencia.gov.bo/presidente/perfil.asp>. Fecha de consulta el 26 de agosto de 2007.

3.3 Estancamiento de las Relaciones con Europa y Asia-Pacífico

Europa y Asia Pacífico son regiones que se pueden caracterizar por el interés de México en diversificar y extender sus relaciones en materia económica y comercial, que a comparación de Estados Unidos, no figuro como una prioridad en los intereses de Fox, en cuanto a política exterior.

La conclusión del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre México y la Unión Europea a finales del sexenio de Ernesto Zedillo, se continuó consolidando el interés de los gobernantes en turno por insertar a México en la dinámica del libre comercio y este es el segundo tratado mas importante y ambicioso después de la entrada en vigor del TLCAN.

Las relaciones de México con la Unión Europea durante el gobierno de Vicente Fox, en cuanto a este tema, se caracterizó por dar continuidad a lo ya establecido durante la administración zedillista, puesto que no se visualizaron resultados tangibles con aquella región al seguir concentrando todo su mercado y atención a Estados Unidos.

El interés de la Unión Europea hacia México se puede observar en dos sentidos el económico y el político. Por el lado económico son la basta riqueza del país en petróleo y energía aunado a una mejor facilidad para ingresar sus productos a la Unión Americana. En lo que se refiere al aspecto político la UE ha mostrado interés por lo que acontece en la vida política nacional, por eso la cláusula democrática incluida en el tratado.

Así, una vez concluido el proceso electoral del 2 de julio de 2000, la UE se congratuló de los resultados puesto que reflejaba el respeto de las instituciones a la legalidad y a la democracia manifestado por los votantes. Otro ejemplo que puede corroborar sus intereses políticos en México es cuando el gobierno

mexicano abrió las puertas al diálogo con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional en 2001⁴⁹.

Fuera de la III Cumbre de la Unión Europea – América Latina y el Caribe, celebrada en la ciudad de Guadalajara, México en mayo de 2004 y las constantes visitas de Estado que realizó a diversos países europeos, no surgió nada relevante.

La atención que se diera a la región de Asia-Pacífico no fue muy diferente a la de la UE de hecho lo más sobresaliente fue la celebración en México de la Cumbre del Mecanismo de Cooperación Asia-Pacífico (APEC) en la ciudad de Los Cabos, Baja California en el 2002, la cual fue marco para que se diera en 2004 y posteriormente la entrada en vigor en 2005 el Tratado de Libre Comercio entre México y Japón.

La participación de México en este mecanismo tiene como meta diversificar y estrechar sus lazos económicos y comerciales con la región y en durante los trabajos de esta cumbre, pese a que si fueron contemplados, principalmente concentraron su atención hacia el problema que generaba el terrorismo a nivel mundial.

Queda comprobado con el ascenso de países como China que en los últimos tiempos ha sobresalido y se ha perfilado como una gran potencia económica mundial, tanto que en 2003 sobrepasó y desplazó a México como segundo socio comercial de Estados Unidos⁵⁰.

Es un hecho que el TLCAN fue el motor para diversificar las relaciones comerciales de México con otros países y regiones del mundo, también es un hecho que ha enfocado la mayor parte de su comercio hacia Estados Unidos,

⁴⁹ Boletín UE 3-2001. Política exterior y de seguridad común (26/34). México, disponible en: <http://europa.eu/bulletin/es/200103/p106026.htm>. 28 de agosto de 2007.

⁵⁰ Informe de la Comisión México-Corea Siglo XXI. La construcción de una Asociación Estratégica entre México y Corea para el siglo XXI. Visión y Agenda para la Cooperación. Secretaría de Relaciones Exteriores, 1ª edición 2005. México. p. 45.

dejando fuera de alcance a la UE, América Latina y Asia-Pacífico por ejemplo. Lo que deja claro que México no ha sabido incorporarse a la dinámica económica internacional.

Es cierto que México ha firmado diversos instrumentos internacionales en materia económica y cada sexenio, los gobernantes en turno han cambiado una diplomacia tradicional por una política exterior orientada a dar cobertura total al libre comercio y a las inversiones, como lo representó en su momento y a la actualidad la suscripción del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

Muy poco satisfactorios han sido los resultados, ya que solo han sido en beneficio de un reducido grupo como el de la clase gobernante y del sector empresarial, lo que ha incentivado que acelere la brecha entre ricos y pobres generando mayor desigualdad social, una disminución del poder adquisitivo, falta de empleo, entre otros.

3.4 Evaluaciones y perspectivas de la Política Exterior mexicana durante el gobierno del cambio

Para realizar una evaluación de la política exterior de México desarrollada durante el gobierno de Vicente Fox, es necesario hacer una reflexión de las acciones más importantes que desarrolló a lo largo de todo su sexenio, las cuales en su mayoría fueron contraproducentes y con muy pocos resultados favorables.

Analistas, académicos y diversos actores políticos y no políticos de la vida nacional han coincidido en que el rumbo que tomó la política exterior mexicana culminó siendo errática e incongruente al mismo tiempo que quedó sin rumbo y a la deriva.

De los principales objetivos planteados para la consecución de la política exterior del gobierno foxista, los resultados a favor fueron insuficientes por lo demás fueron acciones lamentables.

Por ejemplo; el que se refiere a una mayor participación en los principales foros multilaterales como la ONU y la OEA, para el primero se puede señalar como un punto a favor el voto que se manifestó contra la guerra en Irak, que ejerció a través de su representante, Adolfo Aguilar Zinser en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

A diferencia del fracaso que a todas luces representó la candidatura de Derbez en la OEA, cabe reconocer los dos atinados nombramientos de figuras mexicanas, como el de Bernardo Sepúlveda Amor, como Juez de la Corte Internacional de Justicia y el de José Ángel Gurría en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Un segundo ejemplo fue que en discurso y papel quedó la intención de que los vínculos con América Latina serían prioridad para el nuevo gobierno, al llegar al más bajo nivel diplomático de la historia por confrontarse directamente con países de la región, como es el caso de: Cuba, Venezuela, Argentina, Brasil, principalmente.

Se agrega también que efectivamente se logró intensificar las relaciones con Estados Unidos, pero solo de la parte mexicana. La dichosa enchilada completa jamás llegó a concretarse, al contrario, después de los ataques del 11 de septiembre de 2001, quedó en el olvido y no formaba parte ni de la agenda ni del interés nacional del gobierno estadounidense.

A decir verdad el tema migratorio sí formó parte de la agenda de Bush, ya que se incluía en las nuevas medidas de seguridad nacional, pero en el sentido de incentivar acciones totalmente antiinmigratorias y violatorias de los derechos humanos y laborales de nuestros connacionales, como lo fue el criminalizar a

todos los indocumentados ó el uso de balas de goma con gas pimienta, acciones que permitió y aceptó el gobierno mexicano sin objeciones, aún cuando se había manifestado por promover y defender los derechos humanos.

En la consecución de sus objetivos reales dejaron fuera la defensa del interés nacional y de la soberanía, pues ante todo prevalecieron sus propios intereses particulares aunado a la ignorancia de la historia, misma que permitió consolidar una política exterior de tradición, respetuosa de los principios como la autodeterminación de los pueblos, la no-intervención, la igualdad jurídica de los estados, que en algún momento fueron ejes primordiales para interactuar con el exterior.

La algarabía con que iniciara su sexenio quedo en aquel 2 de julio del año 2000 al igual que el supuesto inicio de la transición democrática que iba a vivir nuestro país, puesto que el tan ansiado cambio sólo fue de forma, cambiando un partido que detento el poder por 70 años por un partido de oposición.

Equivocada fue la actuación del ex presidente Vicente Fox y gabinete en el terreno internacional que las consecuencias recaen en nuestra política exterior, que fue resultado de una mala administración de gobierno.

No se puede seguir destruyendo aquella imagen internacional que fehacientemente se había construido a lo largo de la historia dirigiéndose a través del respeto a la autodeterminación de los pueblos, la no-intervención y la igualdad jurídica de los estados y que posteriormente fueron elevados a rango constitucional que se supone, deberían de fungir como guía del titular del Ejecutivo para conducirse en el exterior. Bastaron solo seis años de gobierno 2000-2006 para que la política exterior quedara convertida en cenizas.

Tarea ardua será recomponer lo dañado. Así que será necesaria realizar una reconstrucción exhaustiva de la política exterior de México, que implique la participación y corresponsabilidad necesaria entre el Congreso mexicano y el

Ejecutivo, al igual que la sociedad civil, analistas y académicos, de manera que incentive el interés por la diplomacia mexicana para recuperar parte de la credibilidad, imagen e importancia en el contexto internacional.

Es menester también incluir como prioridad la defensa de los derechos humanos y laborales de nuestros trabajadores que viven y trabajan en Estados Unidos, por lo que la búsqueda de un acuerdo migratorio con el gobierno de EU debe concentrar todos los recursos humanos, políticos, financieros y diplomáticos del Estado Mexicano, a fin de que sea un instrumento apegado a las normas del derecho laboral y migratorio contenidas en la Convención Internacional de Protección de todos los trabajadores migratorios y de sus familias, aprobado por la ONU y ratificado por el Senado mexicano⁵¹.

Continuar y retomar los principios de la política exterior en virtud de que seguirán vigentes en el contexto mundial y es deber del ejecutivo implementarlas, a fin de apoyar e incitar a todos aquellos pueblos por una salida pacífica y negociada a conflictos políticos y armados y a la vez rechazar en todas sus formas al terrorismo que afecta y vulnera la seguridad de nuestros pueblos.

Buscar nuevos mecanismos que permitan insertarse en la dinámica que actualmente presenta la región de América Latina respecto a los nuevos gobiernos progresistas que han emergido, para hacer frente a los problemas comunes que atañe al continente.

El Estado Mexicano a través de su gobierno debe estar preparado para actuar con democracia, legalidad, respeto, al lado de diversos actores de la vida política nacional para poder construir un nuevo esquema de las relaciones internacionales acorde a los nuevos tiempos.

⁵¹ Sandoval Ramírez Cuauhtémoc. Cinco tesis de política internacional. En México. Hacia una reforma integral de estado. Propuestas y alternativas. IERD. México 2005. p. 481

CONCLUSIONES

Durante el periodo de gobierno de Vicente Fox (2000-2006), la política exterior de México, dio un giro sustancial respecto de la posición que había adoptado en la segunda mitad del Siglo XX, al adquirir un grado de subordinación merced a la visión de quienes condujeron la estrategia internacional de esa administración. El saldo final se tradujo en una creciente dependencia hacia la agenda política y económica norteamericana.

En un principio, el panorama internacional se mostraba favorable para México, atribuible en parte a las altas expectativas generadas por haberse producido un cambio relativamente democrático al transitar de un régimen de partido único a un escenario de alternancia política y constituirse un gobierno de talante diferente. Como consecuencia, la diplomacia mexicana ganó inicialmente credibilidad e imagen. Gobiernos latinoamericanos y europeos saludaron el arribo de un gobierno de oposición.

La supuesta transición democrática se produjo sólo aquel 2 de julio de 2000. Al iniciar su administración y al formar su gabinete comenzó a desmoronarse una política exterior que con el transcurso de la historia de México se había logrado conformar y que permitía al Estado mexicano dirigirse con relativa independencia y autonomía.

En teoría, los objetivos planteados por la administración foxista en materia internacional fueron entre otros: mejorar la imagen y presencia de México en el exterior participando activamente en los principales organismos mundiales bajo la promoción y defensa de los derechos humanos y de la democracia, lo que representó solo un discurso meramente político diferente al de anteriores gobiernos.

En la práctica, los objetivos reales de Vicente Fox y su equipo de gobierno fueron contrarios a la vieja tradición diplomática puesto que, se intensificaron aún más las relaciones de México con Estados Unidos al grado de supeditarse y convertirse en defensor y vocero presidencial de los intereses políticos y económicos de la Casa Blanca.

Indudablemente, el gobierno del cambio se caracterizó por mantener la misma línea con respecto a gobiernos anteriores, desde Miguel de la Madrid, Carlos Salinas y Ernesto Zedillo, de utilizar a la política exterior como medio para promover e incentivar el desarrollo económico, dando prioridad al comercio e inversiones.

Además de dar continuidad al proyecto de libre mercado (neoliberalismo económico) instrumentado por los gobiernos previos, se rompió con una añeja tradición diplomática producto de la misma historia de México, la cual desde su independencia, el periodo revolucionario y todavía en la década de los ochenta había consolidado un gran prestigio a nivel internacional.

Algunas razones a las que se puede adjudicar la pérdida de aquel prestigio y reconocimiento internacional pueden ser el distanciamiento con países de América Latina ó la creciente dependencia hacia Estados Unidos fundamentalmente por una razón de peso: el gobierno de Fox, en tanto de derecha, tenía un origen conservador.

Notorias fueron las preferencias y evidentes las prioridades del gobierno del cambio, y entre ellas no figuraba el fortalecimiento de sus lazos con América Latina, así que junto a sus colaboradores realizó una gran campaña de confrontación y distanciamiento con la región, empezando por Cuba quien fuera el primer país que encabezara la lista, además de que durante el sexenio se tensaron las relaciones entre ambos gobiernos, es claro que quien empezó esta escalada fue el propio Fox y su Secretario de Relaciones Exteriores, Jorge G.

Castañeda, ambos con fobia al gobierno castrista y a la región. Países como Brasil, Argentina, Bolivia y Venezuela, no fueron ajenos a la política foxista, puesto que con ellos se suscitaron tensiones internas similares a las de Cuba.

Vicente Fox concentró toda su atención hacia Estados Unidos; en un principio, parecía que la relación se vería favorecida al acordar ambos gobiernos la necesidad de concretar un acuerdo migratorio, lo que significaba un acercamiento más allá del ámbito comercial. En la pretensión del Secretario Castañeda se deseaba un acuerdo integral en materia migratoria que contemplara una amnistía inclusive, al que denominó *Whole enchilada* o enchilada completa.

Esta relación se vio modificada por los ataques del 11 de septiembre, suceso de gran importancia y que en su momento señaló la nueva dirección y prioridad que tendría la agenda estadounidense en materia internacional, así que el tema migratorio y la buena amistad de los mandatarios fueron reemplazados por la lucha contra el terrorismo y la seguridad nacional.

Mientras que el gobierno de Bush se dedicó a incentivar medidas totalmente antinmigratorias y de seguridad fronteriza que atentaban contra los derechos humanos y laborales de nuestros connacionales y de nuestra propia soberanía nacional, la administración de Fox, no sólo no las censuraba sino que las evadía o las ignoraba.

Se derrumbó totalmente aquella diplomacia mexicana que entonces existía; el prestigio internacional otorgado y la credibilidad hacia el gobierno federal y a las instituciones bajo el supuesto de ser democráticas quedaron minimizadas y sobre todo el alineamiento hacia Estados Unidos, generaron altos costos políticos para México, sobre todo en sus relaciones con América Latina, al pretender ser puente, aliado y vocero directo de Washington con la región del Sur.

Es irremediable lo acontecido durante la administración foxista, pesaron más los desaciertos que los aciertos, reduciéndose cada vez más el margen de una buena negociación política-diplomática y abriendo más la brecha de dependencia hacia Estados Unidos. Reducidas quedaron las oportunidades de ejercer una política exterior de respeto al derecho internacional y apego de los ejes normativos.

Concluyo este trabajo de investigación al comprobar la hipótesis de que la Política Exterior de México implementada durante la administración de Vicente Fox (2000-2006) fue un proyecto de continuidad que rebasó incluso a gobiernos anteriores y de supeditación a los intereses del grupo gobernante al igual que hacia Estados Unidos.

Trabajo duro será construir una diplomacia innovadora y sobre todo congruente con las necesidades del Estado Mexicano que incluya una corresponsabilidad abierta entre el Poder Legislativo y el Ejecutivo así como la participación de diversos actores de la vida política, académica y de la sociedad en general, para conformar un proyecto alternativo de consenso e incluyente, de corto, mediano y largo plazo.

Una buena opción para recuperar el prestigio e imagen internacional perdido en solo seis años de gobierno sería la creación de un Consejo Nacional de Política Exterior, que se oriente hacia una autentica política exterior de Estado donde primero prevalezca un interés nacional sin comprometer la soberanía al servicio gobernante y que sea ajena a los colores del partido que detente el poder además de que confluyan las características antes mencionadas.

En síntesis, una Política Exterior que tenga congruencia con un proyecto democrático, que permita tener rumbo y conducción a los deseos del pueblo mexicano de tener un lugar claro y definido en un mundo globalizado.

Ahora que se están dando nuevos pasos en el camino de la integración México-Estados Unidos, con los temas de seguridad y vínculos militares, como los contenidos en la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN) y más recientemente del Plan Mérida, o Plan México, de combate contra el narcotráfico y el Crimen Organizado, necesitamos hacer un alto y hacer toda una discusión sobre el camino y rumbo de nuestra relación con el vecino del norte.

BIBLIOGRAFÍA

Barceló Rodríguez, Víctor Manuel. *México: geopolítica y relaciones internacionales*. Editorial Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Villahermosa 1996.

Berruga Filloy, Enrique. et al. *México en el mundo: los desafíos para México en 2001*. Editorial Instituto Tecnológico Autónomo de México. México 2001.

Cárdenas Hernández, Raymundo, Sandoval Ramírez, Cuauhtémoc, coord. *Hacia una política exterior de estado en México*. Editorial Senado de la República, LVIII Legislatura. México 2002.

Davidow, Jeffrey. *El oso y el puercoespín. Testimonios de un embajador de Estados Unidos en México*. Editorial Grijalbo. México 2003.

De la Madrid, Miguel. *Una visión de América Latina*. Editorial Porrúa. Primera edición. México, 1988.

Delgado Wise, Raúl, coaut. *México en el primer año de gobierno de Vicente Fox*. Editorial Universidad Autónoma de Zacatecas: Miguel Ángel Porrúa. México 2002.

Espinosa y Prieto, Eduardo. *Doctrina de la diplomacia mexicana*. México 1954.

Fabela, Isidro. *Los precursores de la diplomacia mexicana*. 2da edición, Editorial Porrúa, México 1971.

Fernández de Castro, Rafael coord. *Cambio y continuidad en la política exterior de México*. Editorial Ariel. México 2002.

Fernández de Castro, Rafael coord. *La Agenda Internacional de México 2006 - 2012*. Editorial Ariel. Primera edición abril de 2006. México 2006.

Fernández de Castro, Rafael edit. *Brasil y México: Encuentros y desencuentros*. Instituto Matías Romero. Primera edición. México 2005.

Gámez Vázquez, Alba. *Liberalización Económica y Política Exterior en México 1989 1994*. 1ª edición 2006. Editorial Plaza y Valdés. México.

Garza Elizondo, Humberto, *Entre la globalización y la dependencia: la política exterior de México, 1994-2000*. Primera edición, editorial COLMEX. México 2002.

González González, Guadalupe. *Las estrategias de política exterior de México en la era de la globalización*. Editorial COLMEX. México 2002. En Garza Elizondo, Humberto, *Entre la globalización y la dependencia: la política exterior de México, 1994-2000*. Primera edición, editorial COLMEX. México 2002.

Green Macías, María del Rosario. *La concertación en la política exterior del presidente Miguel de la Madrid: hacia una nueva diplomacia multilateral?* Foro internacional. v. 30, no.3 [119] (enero-marzo, 1990), p. 419-447.

Green Macías, María del Rosario. *La realidad internacional y México: los retos de fin de siglo*. Editorial Fundación Colosio. México 1997.

Green Macías, María del Rosario. *México y sus estrategias internacionales*. Editorial Diana. México 1989.

Guillén Romo, Héctor. *México frente a la mundialización neoliberal*. 1ª edición. Editorial ERA. México 2005.

La política exterior de México. Enfoques para su análisis. El Colegio de México y el Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, primera edición. México 1997.

Mora Lasa, Guillermo de la. *La nueva diplomacia mexicana en Estados Unidos y el tratado de libre comercio de América del Norte*. Editorial G. de la Mora Lasa. México 1999.

Novelo Urdanivia, Federico. *La Política Exterior de México en la era de la globalización*. Editorial Plaza y Valdés. 1ª edición diciembre de 2000. México 2000.

Ojeda, Mario. *Alcances y límites de la política exterior de México*. Editorial COLMEX.

Pellicer, Olga. *México y el mundo: cambios y continuidades*. Editorial Porrúa. Primera edición, noviembre de 2006. México 2006

Rabasa, Emilio O. coord. *Los siete principios básicos de la política exterior de México*. 1ª edición. Editorial UNAM Instituto de Investigaciones Jurídicas. México 2005.

Riding Alan. *¿Cambiará México ahora?*, traducción del inglés de Sofía Romero, Editorial Joaquín Mortiz. Primera edición. México 2000.

Rodríguez, Víctor Manuel. *Política Exterior de México: tradición y proyección*. Editorial El Colegio de Jalisco. Zapopan, Jalisco 2002.

Rozental, Andrés. *La Política Exterior de México en la era de la modernidad*. Editorial, Fondo de Cultura Económica.

Sepúlveda, César, comp. *La política internacional de México en el decenio de los ochenta*. 1ª edición 1994. Editorial, FCE. México.

Tello, Manuel. *La Política Exterior de México (1970-1974)*. 1ª edición 1975. Editorial Fondo de Cultura Económica. México.

Torres Ramírez, Blanca, comp. *México y el mundo: historia de sus relaciones exteriores*. 2a ed. aumen. Editorial Senado de la República, LVII Legislatura. México 2000.

Toussaint Ribot, Mónica. *Vecindad y diplomacia: Centroamérica en la Política Exterior mexicana, 1821-1988*. Primera edición. México, D.F. Editorial SRE.

Uscanga, Carlos, coord. *Los nuevos desafíos de la política exterior de México en los escenarios regionales*. Editorial Institución Paradigma de Actividades Científico Culturales. México 2002.

Velázquez Flores, Rafael, coord. *La política exterior de México bajo un régimen democrático: cambio o continuidad?* Editorial Plaza y Valdés. México 2002.

Velázquez Flores, Rafael. *Introducción al estudio de la política exterior de México*. 2ª edición. Editorial Nuestro Tiempo. México 1999.

HEMEROGRAFÍA.

Chabat, Jorge. *El nuevo contexto internacional y la política exterior mexicana*. Revista del Senado de la República. No. 7, v. 3 [abril-junio, 1997], p. 102-109.

Chabat, Jorge. *Los instrumentos de política exterior de Miguel de la Madrid*. Revista Foro internacional. Editorial COLMEX. V. XXX, no. 3 [enero-marzo, 1990]

Muñoz Ledo, Porfirio. *El nuevo escenario político internacional*. Revista Foro internacional. Editorial COLMEX. v. 27, no. 3 (107) [ene.-mar.,1987], p. 358-374.

INFORMACIÓN MESOGRÁFICA.

<http://www.camaradediputados.gob.mx>

<http://www.presidencia.gob.mx>

<http://www.senado.gob.mx>

<http://www.sre.gob.mx>

<http://usinfo.state.gov/esp/>

<http://www.un.org.mx/>